



La justicia
es de todos

Minjusticia

RELATORÍA

VI ENCUENTRO SOBRE LA POLÍTICA DE DROGAS RUTA FUTURO EN LOS TERRITORIOS



 La justicia es de todos

Minjusticia

 OBSERVATORIO DE DROGAS
O.D.C. DE COLOMBIA

VI Encuentro Nacional sobre la Política de Drogas Ruta Futuro en los territorios

Fecha:
1 y 2 de diciembre de 2020
8:00 a.m. – 4:00 p.m

Lugar:
YouTube Live

Diciembre 15 de 2020

TABLA DE CONTENIDO

<i>PALABRAS DEL SEÑOR MINISTRO DE JUSTICIA Y DEL DERECHO</i>	<i>3</i>
<i>PONENCIAS MAGISTRALES.....</i>	<i>8</i>
<i>PÁNELES TEMÁTICOS.....</i>	<i>11</i>
<i>CONVERSATORIO: LA POLÍTICA DE DROGAS CON ENFOQUE TERRITORIAL: UNA MIRADA DESDE LAS PERSPECTIVAS Y LAS NECESIDADES DE LOS TERRITORIOS</i>	<i>31</i>
<i>ANEXOS.....</i>	<i>32</i>

PALABRAS DEL SEÑOR MINISTRO DE JUSTICIA Y DEL DERECHO

SEXTO ENCUENTRO NACIONAL SOBRE LA POLÍTICA DE DROGAS RUTA FUTURO EN LOS TERRITORIOS

Instalación del Encuentro
Diciembre 1 de 2020
8:00 a.m.

Señores y Señoras,

Es para mi un placer y un honor dar apertura del **Sexto Encuentro Nacional sobre la Política de Drogas – Ruta Futuro en los Territorios**, concebido como un espacio de diálogo y de intercambio de experiencias con los territorios, que contribuirá a la identificación de los avances y de los principales desafíos que se presentan para la territorialización de la Política de Drogas.

Para empezar, quiero resaltar la importancia de la participación en este evento de representantes de los gobiernos departamentales, distritales y municipales, y de delegados de diferentes entidades del Gobierno Nacional con competencia en esta materia, así como de aliados de organismos internacionales, cooperantes y organizaciones de la sociedad civil, entre otros, los cuales corresponden a los diferentes sectores encargados de implementar la Ruta Futuro.

Esto es fundamental, porque sin lugar a dudas, necesitamos del trabajo coordinado de todos para combatir el narcotráfico y los múltiples efectos negativos que produce en la salud, en el medio ambiente, en la seguridad y en el desarrollo de los territorios que sufren las distintas manifestaciones del problema de las drogas.

Como todos saben, el Gobierno del Presidente Iván Duque Márquez, adoptó la Política Integral para Enfrentar el Problema de las Drogas: Ruta Futuro, que refleja el firme compromiso para combatir con contundencia, los desafíos que hoy tenemos en este campo.

En el marco de Ruta Futuro, que articula además las agendas de seguridad, de medio ambiente, de salud, de infancia, de educación, entre otras, el país ha alcanzado importantes resultados y en algunos casos se han revertido las principales tendencias del problema.

En efecto, resalto algunos de los más destacados resultados:

- El Gobierno del Presidente Duque logró por fin romper la tendencia de crecimiento que traían los cultivos de coca en el país. Pasamos de 169.000 hectáreas en 2018 a 154.000 hectáreas a diciembre 31 de 2019, logrando una reducción del 9%, de acuerdo con el Sistema Integrado de Monitoreo de Cultivos Ilícitos - SIMCI de Naciones Unidas.
- En esto, el esfuerzo de la Policía Nacional y las Fuerzas Militares es inmenso. Este año se han erradicado por parte de la Policía Nacional y las Fuerzas Militares, un total de 111.131 hectáreas de coca, que representan un aumento del 42% en relación con las hectáreas erradicadas en el mismo periodo de 2019 (78.072 ha).¹
- La Fuerza Pública ha incautado en lo corrido del año alrededor de 456 toneladas de Cocaína, lo que representa un 20% más respecto al mismo periodo del año anterior. Asimismo se han incautado alrededor de 58 Toneladas de base de Cocaína, 20% más respecto al mismo periodo del año anterior, 519 toneladas de hoja de coca lo que equivale a un 9% más respecto al mismo periodo del año anterior (476 Toneladas) y 480 Toneladas de Marihuana es decir 37% respecto del año anterior.
- El fortalecimiento de las medidas de control, ha permitido tener cifras históricas de incautación de precursores químicos logrando más de 14 millones (14.397.805) de galones de sustancias químicas líquidas y casi 80 mil (79.233) toneladas de sustancias sólidas.
- La sinergia existente entre las entidades competentes en temas de tierras, ambiente y desarrollo alternativo ha permitido que a la fecha se adelanten procesos y gestiones administrativas entre la Dirección de Sustitución de Cultivos Ilícitos, Parques Nacionales Naturales y la Agencia Nacional de Tierras con el propósito de atender de manera integral las problemáticas de las zonas de manejo especial afectadas por cultivos ilícitos.
- Así mismo, el Programa Nacional Integral de Sustitución de Cultivos Ilícitos – PNIS que ha vinculado a 99.097 familias cultivadoras o recolectoras, ha tenido avances importantes que en cifras de octubre de 2020, presenta un 75% de familias con asistencia técnica, 91% de familias con pagos de asistencia alimentaria inmediata y un 74% de familias con seguridad alimentaria instalada en sus predios.

¹ Cifra del Ministerio de Defensa Nacional a Corte 19 de noviembre de 2020 sujeta a variación)

- En materia de consumo de drogas, el Ministerio de Salud y Protección Social, con los Ministerios de Justicia, de Educación, el ICBF, el Fondo Nacional de Estupefacientes, la Policía Nacional y las autoridades territoriales, han redoblado esfuerzos para mejorar la calidad y la cobertura de los programas de prevención, con aliados como la Oficina de Naciones Unidas Contra la Droga y el Delito y organizaciones civiles. Sólo para dar un ejemplo, el Programa Familias Fuertes, ha llegado a un total de 40.219 familias en 30 departamentos y 252 municipios del país.
- También, el Ministerio de Salud generó el marco legal, las herramientas y la asistencia técnica a los territorios para facilitar el acceso a los servicios por consumo de drogas. Sólo entre 2019 y 2020 se atendieron un total de 125.975 personas por consumo problemático de drogas en el Sistema de Salud Colombiano².
- Subrayo además, el Programa de Seguimiento Judicial del Tratamiento de Drogas que desarrollamos con el ICBF, el cual aborda una perspectiva muy interesante de atención del consumo de drogas y de inclusión social, para que los adolescentes del Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes elaboren un proceso más efectivo de resocialización. Este programa se adelanta actualmente en 9 departamentos.
- A través del acompañamiento del Ministerio de Justicia y del Derecho, logramos que los Planes de Desarrollo Territorial de los 32 departamentos del país y la ciudad de Bogotá D.C, incorporarán objetivos alineados con la Política Ruta Futuro, y ya iniciamos la asistencia técnica para la formulación de los planes territoriales de drogas en el marco de los Consejos Seccionales de Estupefacientes. De esta forma estamos promoviendo la implementación territorial de la Política Ruta Futuro de todos los departamentos del país. En este punto, quiero destacar el compromiso y la voluntad política de los gobiernos territoriales para enfrentar de manera informada, planificada y articulada las problemáticas de las drogas que aquejan sus regiones.
- Destaco también el papel del Observatorio de Drogas de Colombia, desde donde se aporta en mejorar el conocimiento del problema como insumo necesario para orientar las acciones y la toma de decisiones, a través del desarrollo de diferentes estudios.

² Fuente: Observatorio de Drogas de Colombia a partir de consulta de RIPS-SISPRO, Ministerio de Salud y Protección Social. Corte información: Septiembre de 2020.

Justamente, reconociendo la importancia de la evidencia, para lograr políticas eficaces, en este encuentro tendremos como conferencias centrales las presentaciones de, tal vez, dos de los estudios más importantes para el país en materia de drogas:

El primero de ellos, es el Monitoreo de territorios afectados por cultivos ilícitos de 2019, adelantado por el Sistema Integrado de Monitoreo de Cultivos Ilícitos – SIMCI de la UNODC y el Gobierno Nacional.

Este informe presenta los hallazgos al respecto del área sembrada con coca, analizado frente a otras variables y otros estudios como el de producción y rendimientos de los cultivos de coca. Como ya lo indiqué tenemos un logro sin precedentes en cuanto a la disminución de cultivos ilícitos.

El segundo de los temas centrales del evento, corresponde al Estudio Nacional de Consumo de Sustancias Psicoactivas de 2019, realizado por el Observatorio de Drogas de Colombia a partir de la Encuesta realizada en alianza con el Departamento Administrativo Nacional de Estadística - DANE. En el pasado mes de agosto se presentaron resultados preliminares, pero hoy tenemos el placer de compartir los resultados ampliados y las tendencias que se han identificado.

Este estudio constituye la información oficial del Estado Colombiano, la cual muestra de manera objetiva la situación del consumo de drogas en el país y son además los datos de referencia a nivel internacional, dado que comprende a la población con edades entre 12 y 65 años.

Entre los muchos resultados encontramos que a alrededor de 2 millones cuatrocientas mil personas (2.400.000) es decir el 10,3% de la población entre 12 y 65 años ha consumido sustancias ilícitas alguna vez en la vida.

Entre los datos más esperados, tenemos una disminución en el uso de cualquier sustancia ilícita (como marihuana, cocaína, basuco, éxtasis o heroína) al comparar los estudios de 2013 y de 2019. Pero a pesar de esta disminución, solo en cinco de los territorios analizados se presenta una disminución significativa entre el 2013 y 2019, en el resto se presenta una estabilización entre los dos últimos estudios. Detectamos aumentos en Atlántico, Bogotá, Caldas, Cauca, Córdoba,

A partir de estos resultados, podemos señalar que en Colombia existe un consumo de drogas importante, con serios efectos negativos en las personas, las familias y las comunidades; alimentado por el fenómeno de los mercados locales de drogas o microtráfico, donde no sólo están presentes las drogas naturales, sino también cada vez estamos observando un mercado más variado de drogas.

Consideramos que estos estudios tienen una información robusta y son absolutamente relevantes para los territorios, además que indican dónde y en qué se deben focalizar los esfuerzos para abordar los retos que tenemos.

Quiero compartirles, que una de mis prioridades dentro de todos los temas de la cartera de justicia, es la Política de Drogas. Por eso, tengo el propósito de fortalecer el trabajo con los territorios acompañando sus procesos de planificación, de implementación, de seguimiento y de evaluación en todos los pilares de la Política Ruta Futuro, promoviendo a su vez la autonomía territorial. Nuestros recursos humanos, técnicos y financieros están orientados a este fin.

En honor a este propósito reforzaremos los procesos de fortalecimiento de las capacidades de los territorios para enfrentar el gran desafío que nos presentan las drogas, sumado a los efectos adicionales que tiene la pandemia por COVID-19 en este campo. Continuaremos liderando y promoviendo diferentes estrategias y programas para implementación territorial.

En este contexto, este encuentro reviste una importancia particular y es el espacio ideal para discutir los avances, las necesidades, los retos y los caminos para avanzar. Estamos seguros que un trabajo mancomunado del nivel nacional, departamental y municipal permitirá materializar el propósito que tenemos en común: afrontar y debilitar el surgimiento y expansión de los problemas asociados con la producción, tráfico y consumo de sustancias ilícitas, contrarrestando la amenaza del negocio criminal de las drogas, disminuyendo la vulnerabilidad del país y de la población frente a esta problemática.

Queremos asegurarnos de que no será un evento más, sino que los resultados y las conclusiones serán suficientemente orientadoras frente a la tarea que tenemos. Auguro los mejores resultados de este espacio y los invito a todos a participar activamente.

Bienvenidos nuevamente al *Sexto Encuentro Nacional sobre la Política de Drogas en los Territorios*.

Muchas gracias

PONENCIAS MAGISTRALES

VI Encuentro Nacional sobre la Política de Drogas Ruta Futuro en los territorios

Implementación de la Política Ruta Futuro en los territorios: Resultados y horizontes. *Andrés Peña Andrade: Director de Política de Drogas y Actividades Relacionadas. Ministerio de Justicia y Derecho*

La apertura temática del *VI Encuentro* se realiza con la presentación del Director de Política de Drogas y Actividades Relacionadas, que giró en torno a la implementación de la Política Integral para Enfrentar el Problema de las Drogas - Ruta Futuro en los territorios.

En este punto se debe resaltar que el Ministerio de Justicia y del Derecho a través de la Dirección de Política de Drogas y Actividades Relacionadas en articulación con el Departamento Nacional de Planeación desarrolló durante el 2019, 90 mesas temáticas y/o bilaterales con la participación de 27 entidades del nivel nacional, permitiendo a través de un proceso de concertación y articulación la construcción del “Plan de Acción de la Política Ruta Futuro”, con indicadores de resultado, metas conjuntas, acciones, cronogramas y presupuestos orientados a dar solución a la problemática de drogas en sus diferentes dimensiones, los cuales le dan viabilidad y concreción a una Política nunca antes formulada en el país.

El Plan de Acción de la Política Ruta Futuro integra estrategia interinstitucionales para 43 entidades del nivel nacional convirtiéndose en la hoja de ruta del Gobierno que servirá de referencia para el desarrollo de todas las acciones orientadas a la reducción sostenible del problema de las drogas en el país.

Este proceso de formulación interinstitucional arrojó: 19 Objetivos específicos, 268 actividades, 43 Entidades que responsables, 4,4 billones de inversión, y desarrolla una serie de indicadores de impacto generales que nos permiten medir, la cantidad, calidad y efectividad de las intervenciones en materia de drogas ilegales:

1. % de disminución de la tendencia de crecimiento del consumo de SPA
2. % de disminución de la producción de drogas ilícitas
3. Numero de organizaciones A+B desarticuladas
4. % de afectación de los recursos financieros criminales

El seguimiento de la Política se hace a partir de tres acciones:

1. El centro estratégico el cual tiene como primera misión la construcción de los indicadores específicos y la generación de evidencia técnica.
2. El seguimiento a las 268 acciones formuladas en el Plan de acción
3. El desarrollo de mesas técnicas intersectoriales para avanzar en los procesos que requieren de esfuerzo especiales de articulación

Durante el año 2020 cada una de las entidades con responsabilidades en la ejecución de la política de drogas ha estado avanzando en el cumplimiento de los objetivos e indicadores construidos en el marco de su plan de acción, mostrando resultados operacionales muy importantes para el país en relación con la reducción de los cultivos ilícitos, incautaciones, capturas, desmantelamiento de estructuras criminales y debilitamiento de sus finanzas, generación de conocimiento, entre otras.

Esta presentación no pretendía mostrar los avances de las 268 acciones de la política de drogas, sino hacer una ilustración del camino recorrido y de lo que implica por primera vez en el historia del país, formular, implementar y evaluar acciones para intervenir uno de sus problemas más álgidos.

Para finalizar, el doctor Peña resalta que el rol del territorio es la esencia de este proceso, por eso la necesidad de avanzar en la planeación territorial y en la gestión de la nación con el territorio, lo cual permitirá no solo ser más afectivos, sino también posicionar la política de drogas como una política de Estado.

Informe del Monitoreo de territorios afectados por cultivos ilícitos con corte a diciembre de 2019. *Leonardo Correa: Coordinador Proyecto SIMCI Oficina de las Naciones Unidas Contra la Droga y el Delito – UNODC*

El Informe del monitoreo de territorios afectados por cultivos ilícitos de 2019, adelantado por el Sistema Integrado de Monitoreo de Cultivos Ilícitos – SIMCI de la UNODC y el Gobierno Nacional, se debe resaltar que para el 31 de diciembre de 2019, el área sembrada con coca en Colombia alcanzó 154.000 hectáreas, lo que significa un 9 % menos de lo reportado para el 2018. Esta reducción confirma la ruptura de la línea de incremento que se venía presentando desde 2014 y que alcanzó su pico máximo en 2017 cuando se detectaron 171.000 hectáreas de este cultivo en el país.

Este valor se produjo gracias a que el aumento en los cultivos de los departamentos de Norte de Santander y Cauca no superó las reducciones en el resto del país. En

particular, vale la pena destacar la disminución de Nariño (-12 %) y Antioquia (-29 %).

Nariño dejó de ser el departamento más afectado por cultivos de coca en 2019 al pasar de 41.903 ha a 36.964 ha sembradas (-12 %); mientras que Norte de Santander pasó a ser el departamento más afectado al aumentar los cultivos de 33.598 ha en 2018 a 41.711 ha en 2019 (+24 %). Tibú es ahora el municipio con más cultivos de coca con un 27 % de toda la coca del país

Estudio Nacional de Consumo de SPA - Colombia 2019. *Francisco Cumsille:*
Consultor - Ex Coordinador del Observatorio Interamericano de Drogas

Sobre el Estudio Nacional de Consumo de Sustancias Psicoactivas 2019, realizado por el Observatorio de Drogas de Colombia, con el apoyo del DANE, del Ministerio de Salud y Protección Social, se debe decir que este Estudio permite actualizar la información del 2013 y así como comprender mejor el problema del consumo de drogas a partir del uso de la metodología SIDUC (Sistema Interamericano de Datos Uniformes sobre Consumo de Drogas), que ha sido aplicada y validada en otros países del continente.

Por primera vez, el estudio de consumo de sustancias aporta estimaciones para todos y cada uno de los departamentos del país, útil para orientar la toma de decisiones de política pública en el ámbito territorial. De acuerdo con este Estudio alrededor de 800 mil personas (797.012) es decir el 3,4% de la población entre 12 y 65 años ha consumido sustancias ilícitas en el último año, este porcentaje es superior más de dos veces en hombres en relación con las mujeres. Se evidencia una disminución estadísticamente significativa en el uso de cualquier sustancia ilícita (marihuana, cocaína, basuco, éxtasis o heroína) entre los estudios 2013 y 2019.

A pesar de esta disminución, solo en cinco de los dominios territoriales se presenta una disminución estadísticamente significativa entre el 2013 y 2019, en el resto de los dominios territoriales se observa una estabilización entre los dos últimos estudios, o cambios no significativos. Es relevante destacar que, en Atlántico, Bogotá, Caldas, Cauca, Córdoba, Cundinamarca, Huila, Norte de Santander, Orinoquía-Amazonía y Tolima se detectó un aumento no significativo.

PÁNELES TEMÁTICOS

VI Encuentro Nacional sobre la Política de Drogas Ruta Futuro en los territorios

Sesiones interactivas sobre temas estratégicos de cada uno de los Pilares de la Política Ruta Futuro.

PILAR: 1. Reducir el consumo de sustancias psicoactivas y su impacto

Panel 1: Prevención del consumo en niños niñas y adolescentes: Una Responsabilidad compartida

Moderador: Gonzalo Sosa, asesor del Ministerio de Justicia y del Derecho

Ponente: Andreas Hein: Psicólogo (U. de Chile), Magister en Sociología (P. U. Católica de Chile) y Doctor en Intervención Social Basada en Evidencia (U. De Oxford).

Objetivo del panel: Brindar herramientas a los padres, educadores, y líderes comunitarios para ponderar, planificar, e introducir programas de prevención del consumo de SPA, con bases científicas.

El panel de prevención del consumo de SPA en los entornos familiar y comunitario contempló una aproximación a la ciencia de la prevención y el trabajo en los entornos familiar y comunitario a la luz de los siguientes interrogantes: ¿Qué es prevención?, ¿Por qué usar intervenciones basadas en la evidencia?, ¿Qué funciona e la prevención familiar y escolar? Y ¿Dónde están los desafíos?

La ciencia de la prevención busca abordar la salud y seguridad de los individuos mediante la intervención de los procesos de socialización y busca promover la autorrealización y participación de los individuos en la sociedad.

En esa medida todas as intervenciones deben ser basadas en la evidencia, por su probado potencial de hacer daño y por el enfoque de derechos humanos que ubica a la persona como centro de las intervenciones, por lo que deben contar con la mayor rigurosidad médica y científica disponible. En la ciencia de la prevención no todo funciona.

Los retos que persisten en la ciencia de la prevención son la necesidad de aprendizaje, esto es que su aplicación demanda profesionales altamente capacitados en intervenciones basadas en la evidencia.

Asimismo, deben contemplarse las barreras organizacionales para la correcta implementación de las intervenciones; tiempos, recursos, conocimiento y comprensión de la estrategia, y por último debe generarse buena voluntad mediante liderazgos que jalonen procesos y ayuden a sus pares a implementar estrategias.

Conversatorio: Competencia parental

Participantes: Helena Vélez - Universidad Nacional

Doris Andrea Suarez - Ministerio de Educación Nacional

Emily Quevedo– UNODC

En el marco del convenio suscrito entre el MJD y la UNODC, durante el año 2020 se realizaron acciones relacionadas con la competencia familiar y el fortalecimiento a los padres y educadores para empoderar la labor preventiva, que la evidencia muestra ser más efectiva cuando se interviene en más de un entorno.

En tal sentido, la Dra. Helena Vélez, en su ponencia: “*La competencia parental en la familia colombiana: percepciones de los adolescentes*”, comentó acerca del trabajo realizado en el marco del convenio para medir la competencia parental.

Durante su presentación se destacó la necesidad de lograr un trabajo colaborativo entre el entorno educativo y familiar, y otros sectores sociales, que podrían intervenir los comportamientos de riesgo en la población. Así, surge el concepto de Competencia Parental (CPPA) como un elemento de gran ayuda para guiar las intervenciones en prevención basadas en la evidencia.

La CPPA es el conjunto de habilidades que les permiten a los padres o cuidadores de niños, niñas y adolescentes (NNA), reconocer necesidades y generar respuestas integrales, afectivas y comunicacionales para enfrentar el ejercicio de la crianza a lo largo del curso de vida de los NNA.

Desde esa perspectiva, la Universidad Nacional, el Ministerio de Justicia y del Derecho, UNODC y Ministerio de Educación, desarrollaron un ejercicio piloto para diseñar y validar una herramienta de medición de la CPPA que consistió en un cuestionario y batería de ítems agrupadas en 4 subescalas, que fue validado por jueces expertos de la academia y sector público. El cuestionario fue atendido por 8995 estudiantes de todo el país. De la información recabada mediante el instrumento se concluye que la competencia parental representa un aspecto muy favorable en el corto, mediano y largo plazo para la formación de la competencia

socio emocional de los jóvenes, el desarrollo de una mejor calidad de vida para ellos y por lo tanto las intervenciones deben propender por contar con instrumentos de medición de la CPPA.

Así, y conscientes de la necesidad de desarrollar estrategias para fortalecer las acciones preventivas en los entornos escolar y familiar, el MJD, en el marco del convenio celebrado UNODC y la coordinación del MEN, ha desarrollado una caja de herramientas para fortalecer el vínculo, el monitoreo y el involucramiento parental, funciones de la competencia parental, denominada “Amar y Proteger: SúperPoderes familiares”, la caja de herramientas para fortalecer el vínculo, el involucramiento y el monitoreo parental desde el entorno educativo. El fortalecimiento de estas habilidades de crianza busca potenciar las capacidades de las familias para ofrecerles a las niñas, niños y adolescentes relaciones amorosas, seguras y cálidas y con ello fortalecer los hogares colombianos como entornos protectores que realizan prevención del consumo de sustancias psicoactivas.

En ese sentido, La Dra. Doris Andrea Suarez realizó la presentación de la estrategia “Alianza Familia – Escuela, por el desarrollo integral de los niños, niñas y adolescentes” que busca dinamizar el trabajo conjunto entre familias y entornos educativos para favorecer el desarrollo integral de los NNA. Al respecto se cuenta con un documento de orientaciones técnicas sobre la estrategia que define que es, que persigue y una ruta de trabajo. Asimismo, se desarrollaron recursos pedagógicos, comunicativos y pedagógicos para entregar a las familias.

Por último, la Dra. Emily Quevedo presentó los pormenores de la caja de herramientas “Amar y Proteger: SúperPoderes familiares” que busca fortalecer el vínculo, el afecto y el monitoreo parental de las familias en el entorno educativo para avanzar en la prevención del consumo de SPA y construcción de entornos protectores. La herramienta cuenta con 4 cartillas: reconoce tus SúperPoderes para amar y proteger, recomendaciones para los profesionales de orientación escolar, activa tus SúperPoderes para amar y proteger y experimentando con tus SúperPoderes para amar y proteger.

Conclusiones:

Este panel de prevención con la participación de las Doctoras Helena Vélez, de la Universidad Nacional, Andrea Suarez, Subdirectora de Calidad del Ministerio de Educación, la Dra. Emily Quevedo de la UNODC y el Doctor Andreas Hein de la CICAD/OEA, hace un viaje por la prevención basada en la evidencia, los instrumentos de medición y la intervención de los programas de prevención en los entornos escolar y familiar.

Brinda información acerca de la aplicación de la ciencia de la prevención, para abordar la salud y la seguridad de los individuos, mediante la intervención sobre los procesos de socialización, promoviendo la autorealización y la participación en la sociedad, a través del fortalecimiento de la competencia parental.

En esta vía el MJD en articulación con el Ministerio de Educación Nacional, diseñan la herramienta para la medición de la percepción parental por parte de los Adolescentes que, sumado a la Caja de Herramientas: Superpoderes Familiares, para para fortalecer el vínculo, el involucramiento y el monitoreo parental desde el entorno educativo. El fortalecimiento de estas habilidades de crianza busca potenciar las capacidades de las familias para ofrecerles a las niñas, niños y adolescentes relaciones amorosas, seguras y cálidas y con ello fortalecer los hogares colombianos como entornos protectores que realizan prevención del consumo de sustancias psicoactivas.

Panel 2: Modelo de dispositivos comunitarios: Fortaleciendo la intervención comunitaria

Moderadora: Camila Patiño, asesora del Ministerio de Justicia y del Derecho

Ponente: Raquel Barros, Psicóloga de la Universidad de São Paulo y de la Universidad di Padova, magíster de la Universidad de São Paulo, Coordinadora de la red RAISSS en América Latina.

Objetivo del panel: presentar las bases conceptuales y metodológicas del tratamiento comunitario que han ido evolucionando en el desarrollo de las prácticas de América Latina, a partir de la definición de dispositivos, cuál es su alcance, para qué sirven, y cuáles han sido los logros más significativos.

Durante el panel se destacó el papel de Colombia en la Red América de Intervención en Situaciones de Sufrimiento Social (RAISSS) para el desarrollo de dispositivos comunitarios en América Latina. La Dra. Barros presentó los conceptos de sufrimiento social y representación social como elementos clave para diseñar intervenciones dirigidas a usuarios de drogas, que involucra otros actores sociales, diferentes a salud y justicia, en el proceso de atención integral y generación de bienestar.

Asimismo, se posicionó la comunidad como espacio de relación, donde específicamente las redes se configuran en la estrategia de cambio y disminución de vulnerabilidades y aumento de las potencialidades. Para poder apalancar estos

procesos, es necesario llevar a cabo ejercicios de orden territorial y comunitario, donde se tenga en cuenta que los contextos deben ser reconocidos desde la mirada de todos los actores, con relaciones amistosas y protectoras, más allá del tema de consumo de SPA.

Conversatorio:

Maritza Isaza: Secretaria de Participación Comunitaria en el municipio de Palmira – Valle del Cauca.

Yolanda Manosalva: directora Corporación Consentidos

El conversatorio fue conducido por la moderadora a través de preguntas desencadenantes donde se puede destacar lo siguiente:

- Los contextos deben ser reconocidos desde la mirada de todos los actores y brindar respuestas intersectoriales – socio sanitarias.
- Los dispositivos comunitarios contribuyen a la reducción del consumo de drogas porque están centrados en el SER, lo cual implica conocer, vincularse, establecer relaciones reales, mantenerlas, caminar junto al otro.
- Lo anterior se logra conociendo el modelo y abordando sistemáticamente tres aspectos esenciales: LAS PERSONAS, EL TERRITORIO Y LAS REDES: estando AHÍ, en medio de las dinámicas cotidianas de la comunidad, desarrollando un trabajo conjunto y solidario con los líderes de opinión que se hallan en los territorios de trabajo, fortaleciendo y articulando las redes de las organizaciones, de las personas, de los servicios que ofrece y actuando desde la demanda: es decir el foco de la acción no son las acciones *per se*, sino la capacidad que se tiene para construir relaciones uno a uno, imperando el interés por la persona más que por las acciones.

Los Dispositivos Comunitarios proponen generar un sistema de redes que sea capaz de brindar respuestas oportunas, integrales y ajustadas a la realidad de la persona que plantea esa demanda. Si estas demandas se van resolviendo en el día a día, las personas indiscutiblemente mejoran su calidad de vida, reducen paulatinamente su situación de vulnerabilidad y entonces es posible pensar y crear condiciones en las que los momentos de consumo sean cada vez menos repetitivos.

Los principales retos para la implementación de un dispositivo:

El primer reto para los equipos está centrado en un acto simbólico al que se ha

llamado ENTRAR EN LA COMUNIDAD. El desarrollo del proceso de implementación implica un trabajo previo de sensibilización, motivación y establecimiento de acuerdos que estimule la voluntad de los actores involucrados y un consenso explícito frente a los mínimos acuerdos básicos requeridos para que la estrategia pueda ser implementada y sostenible.

El desarrollo de este tipo de experiencia requiere un equipo entrenado en el trabajo con poblaciones en situación de alta vulnerabilidad, tratamiento comunitario y con características personales relacionadas con la respuesta empática y la facilidad para el tejido de vínculos. Requiere igualmente considerar dos ejes de trabajo: el equipo frente al proyecto. y el equipo y la comunidad en el territorio de trabajo

Es necesario establecer un equilibrio entre la necesidad de avanzar en el cumplimiento de objetivos, pero igualmente de satisfacer los intereses y necesidades que como equipo van surgiendo a medida que se trabaja; esto es la posibilidad permanente del equipo para reunirse y abordar lo cotidiano, ejercicio que permite disminuir la angustia de lo no resuelto.

Es necesario un perfil bajo, pero no por esto querer pasar inadvertido, por el contrario, debe ser una presencia sencilla pero visible ante todos los actores de esa comunidad. Requiere por lo tanto permanencia diaria, permanente y consistente, especialmente los dos primeros años de consolidación de la experiencia. Entonces debe ser importante construir un escenario de seguridad, tanto para el equipo como para las personas que se encuentran en el territorio. Operar en una comunidad de alto riesgo implica construir un set de relaciones amistosas, respetuosas y prudentes, en donde la privacidad del otro es genuinamente relevante.

Para el caso de los Dispositivos Comunitarios (Dispositivos de Patio) el reto está centrado en desarrollar un modelo de atención que propone el tejido de las redes como la mejor alternativa para dar respuestas concretas, inmediatas y humanas dentro de un ámbito en donde las dinámicas propias del sistema institucional están centradas en la prevalencia de medidas de seguridad de corte militar, de supervisión, represión, prohibiciones y limitación de acceso en términos de tiempos y formas de acuerdo muchas veces al parecer de los equipos de guardia y custodia.

La “Guía conceptual, metodológica y operativa para la implementación de Dispositivos Comunitarios: un desafío para la inclusión social” organiza, sistematiza y da lugar a los procesos necesarios para llevar a cabo una plataforma social dirigida a la inclusión social, el fortalecimiento de redes y el aumento del capital social, de las personas y sus comunidades. Propone dos ejes transversales y tres fases de

implementación, que funcionan de manera simultánea; a través de las cuales se busca que los Dispositivos Comunitarios sean experiencias construidas colectivamente desde y para las comunidades, teniendo en cuenta sus necesidades y urgencias, sus capacidades y potencialidades y la importancia de movilizar los recursos propios, los de la comunidad y los de las instituciones públicas.

La guía incluye como ejes transversales la construcción colectiva del conocimiento (incorporando el SiDiEs como forma histórica para llegar a ello) y el monitoreo, seguimiento y evaluación de los procesos comunitarios que son generados a partir de la implementación de un Dispositivo Comunitario. Propone en estos dos ejes herramientas para facilitar su cumplimiento, guías orientadoras, actualizaciones de los instrumentos que se han utilizado y propuestas de indicadores para la medición de su gestión e impacto. Adicionalmente, incluye una propuesta pedagógica para el desarrollo de capacidades en actores claves que quieran implementar en sus territorios estas estrategias comunitarias.

Conclusiones:

Es posible hablar de la comunidad como espacio de relación, donde específicamente las redes se posicionan como la estrategia de cambio y disminución de vulnerabilidades y aumento de las potencialidades.

Persisten retos en la implementación de los dispositivos, sin embargo la “Guía” contribuye a la consolidación y compilación de aportes conceptuales, técnicos y operativos para mejorar su implementación, destacando las necesidades y herramientas para el proceso de implementación, seguimiento y monitoreo, recuperando los logros y buenas practicas alcanzados por actores de la sociedad civil e instituciones del orden publico y privado a partir del ejercicio preliminar del análisis del estado actual de los dispositivos a nivel nacional.

PILAR 2. Reducir la disponibilidad de drogas ilícitas

Panel 1: Presentación del trabajo de investigación de la Fundación Ideas para la Paz (FIP) – “El Catálogo de las Pequeñas Soluciones”.

Ponentes:

Juan Carlos Garzón. Investigador asociado de la FIP y parte de la red global de investigadores del Woodrow Wilson Center. Politólogo, especialista en teoría y resolución de conflictos armados, con una maestría en estudios latinoamericanos.

Andrés Bermúdez Liévano: Es periodista y escribe sobre desarrollo rural, política de drogas, justicia transicional, temas ambientales y cómo las víctimas del conflicto reconstruyen sus vidas

Desarrollo del panel:

El catálogo de las pequeñas soluciones es un trabajo de investigación desarrollado por la Fundación Ideas para la Paz y la cooperación alemana, en el cual se documentó y analizó 10 experiencias que tienen en común la identificación de problemas específicos por parte de las comunidades y los actores locales, así como el desarrollo de pequeñas soluciones. Estas experiencias representan “desviaciones positivas” pues emergen en un contexto y una coyuntura donde las estrategias de desarrollo alternativo no han dado los resultados esperados.

El Catálogo de las Pequeñas Soluciones surge de un diálogo entre un investigador y un periodista de terreno, con miras a ampliar el debate frente a la formulación de política de drogas, que históricamente había fracasado. Así, se piensa en una propuesta de pequeñas soluciones, tangibles, inmediatas que no demandan grandes presupuestos o transformación del Estado Colombiano.

El catálogo se concentra en la desviación positiva (posibilismo), v.g. identificar las buenas prácticas que han demostrado transformaciones sostenibles; conocerlas, documentarlas y ponerlas a disposición de otros actores territoriales para su posible implementación.

En el catálogo se destaca el protagonismo que deben tener los actores territoriales para el desarrollo alternativo. Asimismo, se presentaron datos del contexto de las familias y personas que se dedican al cultivo de uso ilícito, especialmente hoja de coca y marihuana, resaltándose que la razón por la cual se dedican a esta actividad es la ausencia de oportunidades laborales y la necesidad de superar la pobreza monetaria.

Las pequeñas prácticas identificadas en el catálogo, ideadas por la comunidad (abajo – arriba) son:

1. Identidades culturales recuperadas
2. Agrónomos locales
3. Empresas comunitarias
4. Mercados verdes
5. Comprador asegurado
6. Alianzas empresariales
7. Ciencia campesina
8. Acuerdos de conservación para cerrar la frontera agropecuaria

9. Campesinos como guías turísticos
10. Cadena comercial con la ciudad

Conclusión: existen procesos locales que abren el dialogo hacia el planteamiento de alternativas y respuestas que permiten tender relaciones diferentes entre las personas que dependen económicamente de la coca y el Gobierno nacional para lograr un desarrollo alternativo sostenible con liderazgos comunitarios.

Panel 2: Presentación del estado actual de implementación del Programa Nacional Integral de sustitución de Cultivos Ilícitos - PNIS y las nuevas apuestas de la Dirección de Sustitución de Cultivos Ilícitos en el marco del Decreto 2107 de 2019”.

Ponente: Hernando Londoño Acosta, Ingeniero Agrónomo, especialista en ingeniería ambiental, actualmente director de sustitución de cultivos ilícitos de la Agencia de Renovación del Territorio – ART.

Desarrollo del panel:

Durante el panel el Dr. Hernando Londoño Acosta fue enfático en comunicarle a los territorios que el Gobierno Nacional no renuncia a la atención de las 99.097 familias que hoy son beneficiarios del Programa Nacional Integral de Sustitución de Cultivos Ilícitos (PNIS), en los 56 municipios y 14 departamentos focalizados y se avanzará además en la construcción de nuevas estrategias de construcción participativa e implementación colectiva para garantizar la transición a la legalidad de las familias más vulnerables del país afectadas por cultivos ilícitos.

El PNIS, creado mediante decreto ley No 896 de 2017, es un programa dirigido a familias cultivadoras, no cultivadora y recolectoras de hoja de coca, para que desde un enfoque integral encuentren un camino de transición hacia la legalidad, a través de los siguientes componentes:

- Seguridad Alimentaria: \$1.800.000, para la implementación de una huerta casera que permitirá a las familias contar con alimentos suficientes de autoconsumo.
- Asistencia Alimentaria Inmediata: \$12.000.000 en efectivo pagados de manera bimestral durante un año, con el cual las familias podrán acceder a bienes y servicios básicos luego de erradicar los cultivos de coca.
- Proyecto Productivo: \$19.000.000 para el establecimiento de un proyecto productivo lícito que permita la generación de réditos económicos para lograr

la transición hacia economías lícitas y abandonando las actividades relacionadas con la siembra de cultivos ilícitos.

- Asistencia Técnica: \$3.200.000 para soportar los demás componentes por medio de la asistencia técnica brindada por profesionales especializados en temas rurales, que generarán capacidades locales en aras de la sostenibilidad del proceso en las comunidades mas vulnerables atendidas por el programa.

Adicionalmente y teniendo en cuenta que aun existen muchas familias que no hacen parte del programa, el decreto 2107 de 2019 creó la Dirección de Sustitución de Cultivos Ilícitos, adscrita a la Agencia de Renovación del territorio – ART, con el propósito de impulsar además de otras acciones la implementación de modelos especiales para la atención integral y articulada por medio de iniciativas donde se vinculan los entes territoriales, la comunidad, entidades del orden nacional y hasta la cooperación internacional estructurado incitativas que se ajusten a las realidades locales tanto culturales como ambientales.

Actualmente el PNIS ha avanzado en la atención de las 99.097 familias así:

- Diseño de nuevos modelos de intervención con enfoque diferencial desde lo cultural y lo ambiental.
- 75% de familias con asistencia técnica.
- 91% de familias con asistencia alimentaria inmediata.
- 74% de familias con seguridad alimentaria.

Adicionalmente se ha avanzado en construir sinergias entre las entidades competentes en temas de tierras, ambiente y desarrollo alternativo lo cual ha permitido que a la fecha se adelanten procesos y gestiones administrativas entre la Dirección de Sustitución de Cultivos Ilícitos, Parques Nacionales Naturales y la Agencia Nacional de Tierras con el propósito de atender de manera integral las problemáticas de las zonas de manejo especial afectadas por cultivos ilícitos.

Con estas acciones el gobierno nacional reafirma su compromiso de avanzar en la atención de familias vulnerables afectadas por cultivos ilícitos de manera voluntaria con el firme compromiso de lograr territorios libres de cultivos ilícitos y con iniciativas de desarrollo sostenibles para la transformación territorial entre otras pequeñas soluciones que sumadas brindan la posibilidad de seguir soñando con un país libre de drogas, con comunidades empoderadas de su propio desarrollo en el marco de la legalidad como apuesta de construcción de país.

Conclusiones:

Entender que la inversión en capital social garantiza el éxito de cualquier iniciativa rural permite avanzar en construir los cimientos para las grandes transformaciones territoriales en cualquier parte del país, así como lo evidencia el “Catalogo de las Pequeñas Soluciones”, respetando las diferencias culturales, territoriales, religiosas, cosmogónicas y ambientales es posible avanzar en lo importante que es tener territorios capaces de fomentar y dinamizar la legalidad y el desarrollo sostenible como pilar de vida.

Adicionalmente, las estrategias presentadas en el Catalogo podrían complementar la intervención del Gobierno Nacional en los territorios, respetando los liderazgos comunitarios y en procura de crear capital social.

PILAR 3: Desarticular y afectar estructuras criminales

Panel 1: Sujetos vulnerables en riesgo de vinculación o vinculados a actividades criminales asociadas a las drogas ilícitas: Presentación de resultados de la caracterización de mujeres condenadas por delitos relacionados con drogas.

Ponentes: Stephania Nieto Aranguren. Subdirección Estratégica y de Análisis. Juan Manuel Nuñez. Dirección de Política de Drogas y Actividades Relacionadas. Ministerio de Justicia y Derecho

Se resaltó la importancia de visibilizar que, adicional a la investigación y judicialización de miembros de crimen organizado vinculado al mercado de drogas ilícitas, existen grupos poblacionales que poseen múltiples condiciones de vulnerabilidad y que son empleados por esas organizaciones en labores operativas para el funcionamiento del mercado.

En un primer momento, con ocasión de los resultados de caracterización de las mujeres condenadas por delitos de drogas, se presentó un perfil de dicha población, resaltando que no generaban grandes ganancias a través de su participación en estas actividades. Eso sucede dado que estas mujeres ocupan lugares poco relevantes en la organización y funcionamiento del mercado, al punto de ser fácilmente reemplazadas una vez son capturadas.

Teniendo en cuenta dicha información, se procedió en un siguiente bloque a resaltar el recorrido que el Gobierno de Colombia ha emprendido para conocer y abordar el fenómeno del mercado interno de drogas ilícitas, ya que mucha de esta población, es empleada para el funcionamiento de dicho negocio, el cual, resulta muchas veces ser mucho más rentable que aquel que se dirige a destinos internacionales.

Se termina con una discusión a partir de un sondeo en vivo a los participantes. A través de este se pudo evidenciar la necesidad de profundizar en una estrategia para prevenir la vinculación o desvincular estos grupos poblacionales de las actividades asociadas al mercado, adelantando a la vez ejercicios de caracterización diferenciada, con el fin de ofrecer soluciones aplicadas a las particularidades de cada territorio y de cada segmento poblacional analizado.

Resultados sondeo en vivo Pilar 3 - Ruta Futuro 2 de diciembre de 2020

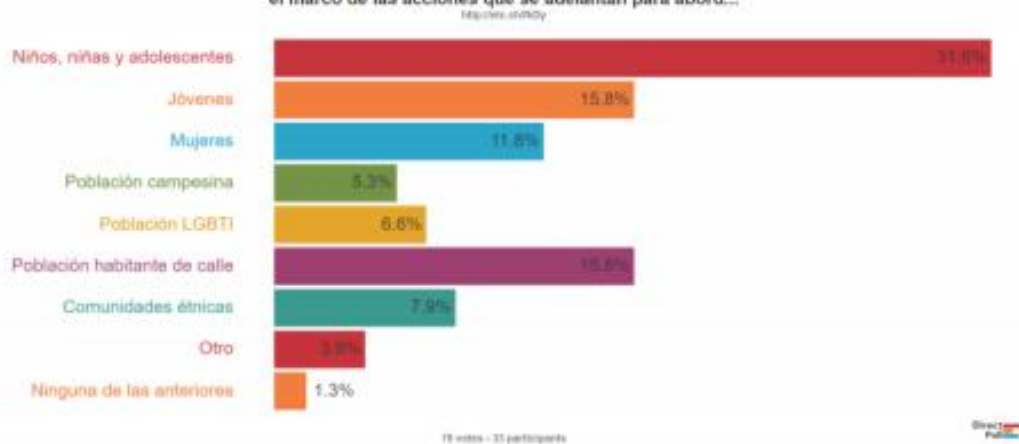
Pregunta uno: De los siguientes grupos poblacionales, ¿cuáles, considera usted, TIENEN una atención diferencial o una oferta específica en el marco de las acciones que se adelantan para abordar el tema de drogas ilícitas?

(puede seleccionar varios)

- Niños, niñas y adolescentes
- Jóvenes
- Mujeres
- Población campesina
- Población LGBTI
- Población habitante de calle
- Comunidades étnicas
- Otro
- Ninguna de las anteriores

Resultados pregunta uno

De los siguientes grupos poblacionales, ¿cuáles, considera usted, TIENEN una atención diferencial o una oferta específica en el marco de las acciones que se adelantan para abord...



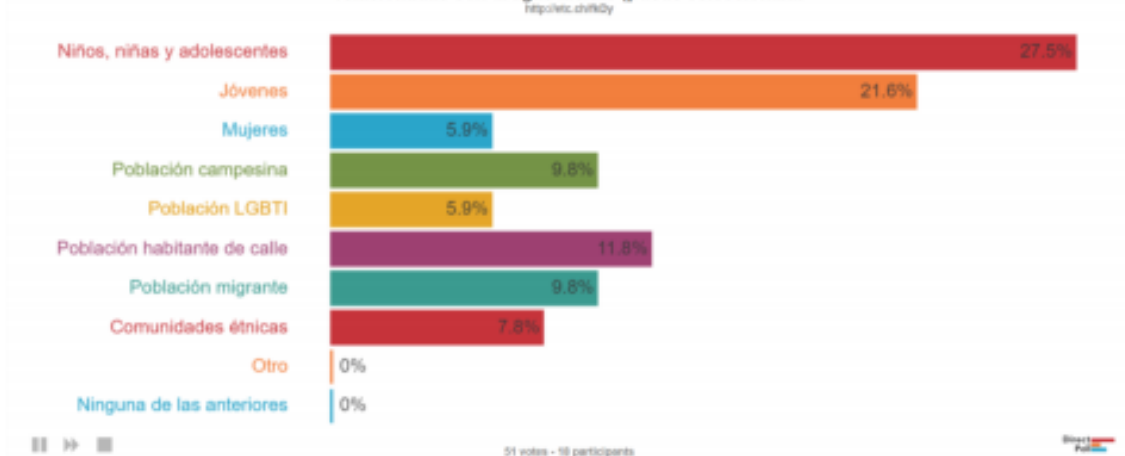
Pregunta dos: Señale, de los siguientes grupos poblacionales, cuáles considera usted tienen un mayor riesgo a ser vinculados a actividades relacionadas con drogas ilícitas

(puede seleccionar varios)

- a. Niños, niñas y adolescentes
- b. Jóvenes
- c. Mujeres
- d. Población campesina
- e. Población LGBTI
- f. Población habitante de calle
- g. Población migrante
- h. Comunidades étnicas
- i. Otro
- j. Ninguna de las anteriores

Resultados pregunta dos

Señale, de los siguientes grupos poblacionales, cuáles considera usted tienen un mayor riesgo a ser vinculados a actividades relacionadas con drogas ilícitas (puede seleccionar...)



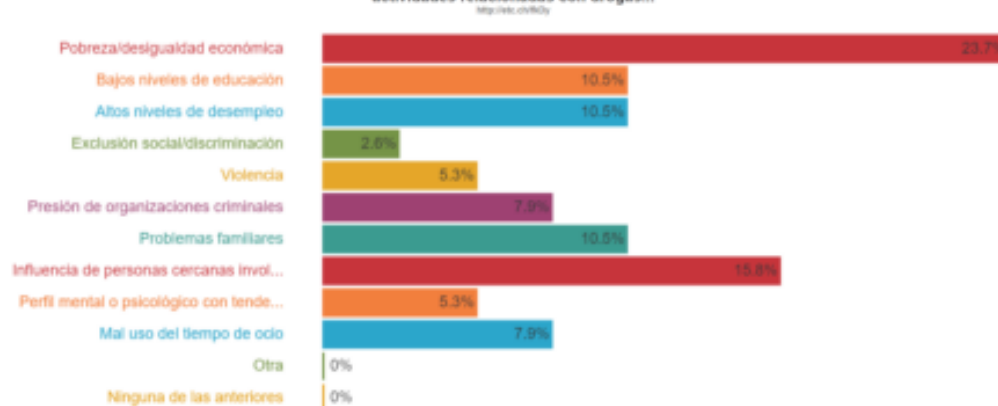
Pregunta tres: En su opinión, ¿cuál de los siguientes factores explica que individuos o comunidades de los grupos poblacionales ya mencionados se vinculen a actividades relacionadas con drogas?

(puede seleccionar varios)

- a. Pobreza/desigualdad económica
- b. Bajos niveles de educación
- c. Altos niveles de desempleo
- d. Exclusión social/discriminación
- e. Violencia
- f. Presión de organizaciones criminales
- g. Problemas familiares
- h. Influencia de personas cercanas involucradas en dichas actividades
- i. Perfil mental o psicológico con tendencia a cometer delitos
- j. Mal uso del tiempo de ocio
- k. Otra
- l. Ninguna de las anteriores

Resultados pregunta tres

En su opinión, ¿cuál de los siguientes factores explica que individuos o comunidades de los grupos poblacionales ya mencionados se vinculen a actividades relacionadas con drogas...



28 votos - 11 participantes



PILAR 4: Afectar las economías y rentas criminales

Panel 1: Estrategia Integral contra las finanzas y rentas criminales y el narcotráfico en asocio al lavado de activos y sus delitos fuente

Ponente: Miguel Ávila Robayo. Subdirección Estratégica y de Análisis. Ministerio de Justicia y Derecho.

La conferencia presentada buscó dar un acercamiento a los participantes en general una visión integral respecto de una de las acciones dispuestas en el plan de acción del pilar 4 de la ruta futuro. La estrategia integral contra las rentas y finanzas criminales en su primera fase comprende dos elementos importantes a analizar, a saber: A) la cadena de valor del narcotráfico o logística criminal con asocio al lavado de activos y sus delitos fuente y B) el fortalecimiento de las metodologías de supervisión de los Entes supervisores.

El primer componente busca llevar como primera medida la política central en materia de lavado de activos y financiación del terrorismo hacia los territorios, bajo el entendimiento que en los territorios es donde se desarrollan las actividades económicas en general. Por ello, resulta imperativo que los entes territoriales comiencen a entender mejor los sectores económicos que funcionan en su región y a tener sistemas de administración de riesgo bajo un enfoque basado en el riesgo.

Lo anterior, no es otro elemento que desde el componente de la prevención de la actividad ilícita y los controles desde la administración se evite que se produzcan actividades ilícitas por medio de diferentes sectores económicos que puedan estar asociados con el flagelo del narcotráfico. Entre otras cosas, valga resaltar que del análisis de los diferentes estudios recopilados por parte del observatorio de drogas se logró determinar que la actividad del narcotráfico, no es una actividad que se pueda entender únicamente de manera lineal, sino por el contrario, la diversificación de las actividades criminales y toda la cadena propia del narcotráfico desde un punto de vista cualitativo y cuantitativo está relacionada con actividades lícitas e ilícitas para que sea realmente lucrativo.

Dentro de las actividades ilícitas asociadas al narcotráfico, encontramos que varios delitos fuente del lavado de activos hacen parte de este entramado criminal, que sin duda afecta a la economía territorial; la minería ilegal, el soborno relacionado con la corrupción estatal, el tráfico de sustancias controladas son los ejemplos más comunes respecto de los nodos que genera la actividad del narcotráfico.

Por su parte, algunas actividades lícitas que están utilizando las organizaciones criminales afectan las cadenas negócias legales; donde estas organizaciones utilizan testaferros para la compra de productos o precursores químicos controlados para la producción y transformación de la hoja de coca. Esta última actividad, vista desde la dogmática penal, constituye una acción delictual que está enmarcada (tal y como se advirtió anteriormente) dentro de los delitos de lavado de activos. Así las

cosas, resulta claro que el narcotráfico asociado al lavado de activos, puede presentarse incluso desde una conducta ex ante; en otras palabras, donde no es necesario que se de apariencia de legalidad al producto de una actividad criminal, sino por el simple hecho de cometer una conducta que está asociada al punible puede llegar a ser catalogada bajo la órbita del punible lavado de activos.

El entendimiento por parte de los entes territoriales, resulta fundamental ya que la política pública en esta materia debe llegar a los territorios para que se presenten los controles eficaces, efectivos y transparentes a las actividades económicas que se relacionen (posiblemente) con el narcotráfico y el lavado de activos.

De la otra mano, encontramos el componente de fortalecimiento de los entes supervisores, donde el Ministerio de Justicia y del Derecho como ente rector de la política pública en materia de lavado de activos y contra la financiación del terrorismo, tiene como fin coordinar y fortalecer el sistema antilavado de manera general. Dado lo anterior, teniendo como punto de partida la 4ta ronda de evaluaciones mutuas del Grupo de Acción Financiera GAFI hecha a Colombia para el año 2018, se encontró una debilidad importante en el componente de supervisión de los entes supervisores del sector de las APNFD (Actividades y Profesionales No Financieras Designadas). Las diferentes disimilitudes en sus componentes de supervisión y la falta de entendimiento de los riesgos en los sectores generaron una calificación mediana a Colombia en la materia.

Las metodologías con enfoque de riesgo son el camino que el estándar internacional exige a los entes supervisores, con el ánimo de lograr una supervisión que sea satisfactoria, en donde no solo se mida el riesgo, sino también las vulnerabilidades propiamente del sector. De la misma forma, el concepto de auto regulación regulada resulta ser relevante en estas metodologías de supervisión ya que al utilizar mecanismos normativos enmarcados y dispuestos para los reportes y revisión debida, generan controles importantes por parte de los entes supervisores.

De allí, debe rescatarse que la evolución de los sistemas de supervisión debe ir de modelos de auditoría normativa, a modelos de aplicabilidad normativa sistemática y con enfoque de riesgo; en otras palabras, los modelos de supervisión no pueden únicamente concebirse bajo el cumplimiento normativo, sino bajo la aplicación normativa conociendo a detalle un determinado sector, sus debilidades, sus riesgos, su vulnerabilidad y por último y sin ser menos importante, sus ventajas.

Finalmente, se debe apuntar a generar sistemas de cumplimiento a la medida de los sectores económicos que se estén supervisando; esto en razón que cada economía sectorial es diferente, cuenta con características muy precisas, que deben estar ajustadas a una realidad clara y a una radiografía precisa para su correcto control.

PILAR 5: Transversal

Panel 1: Contexto actual de la Cooperación internacional en Colombia

Ponente: Dora Peña Rojas. Dirección de Coordinación Interinstitucional Agencia Presidencial de Cooperación Internacional – APC Colombia.

La Agencia Presidencial de Cooperación Internacional -APC Colombia, gestiona, orienta lidera y coordina técnicamente la cooperación financiera no reembolsable y técnica que llega al país, donde administra recursos, programas y proyectos y con diversos aliados en Colombia y en el exterior y a nivel territorial cuenta con enlaces.

La Cooperación Internacional_CI, no Reembolsable es la gestionada por APC Colombia quien es la encargada de liderar la gestión, siendo el brazo técnico del ministerio de relaciones exteriores, la CI es un apoyo financiero no crediticio o técnico (dinero o en especie) de un país o de un organismo internacional para complementar el esfuerzo del estado para lograr sus metas de desarrollo, esta cooperación no es una fuente de recursos para superar los déficits presupuestales, ni fuente de recursos para contratar personal, siendo su fin último el de aportar a metas establecidas en los planes de desarrollo.

Esta cooperación se solicita a gobiernos o a agencias internacionales de países del norte, teniendo en cuenta Colombia está catalogada como un país de renta media alta y existen aún brechas de desarrollo, de pobreza, inequidades y se tiene la necesidad de demandar la cooperación no reembolsable y técnica; como Colombia es un referente en áreas de conocimiento comparte con otros estados temas de seguridad, temas de riesgo, madres canguro, ciclovía y ciclorrutas entre otras.

La cooperación internacional debe estar alineada con las apuestas y prioridades de desarrollo tanto nacionales como territoriales y funciona a partir de la demanda del país, si hay una necesidad, existe un diagnóstico, se ha levantado una línea base y se hace necesario minimizar ese problema y está contemplado en el plan de desarrollo sea nacional o departamental, entonces nace la demanda de cooperación, donde la APC realiza un mapeo para saber que programas ya hay en el territorio para evitar la duplicidad de esfuerzos, realizando proyectos bien diseñados, con objetivos, metas, resultados, indicadores que garanticen su adecuada elección y desarrollo, a fin dejar capacidad instalada y que el proyecto o programa cuente con sostenibilidad.

Modalidades:

- La primera es la Asistencia Oficial al Desarrollo – AOD, con recursos provenientes de países desarrollados o países del norte y tienen el objetivo de apoyar el bienestar y el desarrollo sostenible y se accede presentándose a las convocatorias internacionales que son socializadas y apoyadas por APC y enviadas a los enlaces en los departamentos
- La segunda modalidad es la de *Cooperación Sur-Sur*

Colombia es referente en algunas áreas del conocimiento, pero también demanda a otros países del mismo nivel de desarrollo cooperación técnica entre expertos que comparten conocimientos y tecnologías, la mayoría tienen una duración de 2 años, orientada por los principios de la horizontalidad por ser de un país del sur a otro país del sur, en la que se cuenta con una caja de herramientas que contiene metodologías testadas para cuantificar el proyecto y mirar si agregó valor a los procesos de desarrollo, contando también con un portafolio con experiencias exitosas documentadas y sistematizadas.

- 3ª modalidad es la Cooperación Col – Col_Colombia aprende de Colombia

Se comparte conocimiento técnico al interior de Colombia y es compartido entre pares campesinos, líderes comunitarios, instituciones departamentales, generando vínculos de conocimiento, en los que se genera un plan de trabajo para que cada participante pueda apropiarse y adaptarlo a su contexto territorial.

- Por última la estrategia nacional de cooperación, es la estrategia de APC durante estos 4 años por mandato del gobierno para guiar su ruta y accionar en el tema de cooperación internacional, Estrategia Nacional de Cooperación Internacional-ENCI 2019-2022

Agencia Presidencial de Cooperación Internacional -APC Colombia, es un canal que facilita la comunicación entre aliados y viene trabajando con el Ministerio de Justicia en el marco de la Política Ruta Futuro que permite identificar todas las oportunidades de cooperación que apuntan a articular actores en el territorio con el acompañamiento también de la dirección de Política de Drogas del Ministerio de Justicia.

PILAR 5: Transversal

Panel 2: Pequeños y medianos cultivadores en la regulación colombiana de cannabis.

Ponente: Enfraín López Amarís. Subdirección de Control y Fiscalización de Sustancias Químicas y Estupefacientes. Ministerio de Justicia y del Derecho.

Los Pequeños y medianos cultivadores de cannabis, eslabón número uno en la producción de productos procesados, adquiriendo relevancia en la producción de los derivados que siguen siendo materias primas que otro laboratorio produce medicamentos de síntesis química para cubrir la cadena productiva que concluye con la prescripción al paciente fin de la normatividad en Colombia.

Normatividad aplicable: cuenta con una diversa normatividad como: Convención Única de 1961 sobre estupefacientes, el Acto legislativo 02/2009 uso de estupefacientes y psicotrópicos bajo prescripción médica, la Ley 1787/2016 marco regulatorio para el cannabis con fines medicinales, el Decreto 613/2017 que regula la industria, comercializar de productos, cultivo y comercio de semillas y la Resolución 577 y 579 de 2017, regulación a los pequeños y medianos cultivadores

Tipos de licencias: Para la fábrica de derivados, para recibir una cosecha de cannabis y transformarla, otra para el cultivo de plantas de cannabis psicoactivos con THC superior al 1% y plantas no psicoactivas menor a 1% y la de uso de semillas para siembra esta última no habilita para cultivar.

Los requisitos so 3: generales, específicos y Específicos para cada tipo de licencia en la que se encuentran algunas diferencias para los grandes y para los pequeños productores.

Pequeños y medianos cultivadores: Artículo 3 de la Ley 1787 protege al mediano cultivador.

La Resolución 579 define a pequeño y mediano cultivador: personas naturales nacionales, mayores de edad, el área de siembra no debe ser mayor a 0,5 hectáreas, posibilidad de asociarse y la superintendencia de sociedades definió que en el esquema asociativo diciendo que hay 2 tipos de asociaciones, una las agropecuarias y dos las campesinas.

La ventaja del pequeño y mediano cultivadores es que se le presta asesoría técnica y extensión de la licencia, con las economías de escala también se le abarata la compra de bienes de capital, así como los grandes productores deben comprar el 10 % de la cosecha un pequeño o mediano cultivador.

Si pretenden cultivar el año siguiente el pequeño y mediano cultivador tiene prelación para recibir el cupo y estos cuentan con el apoyo del ICA y de AGROSAVIA, con la prueba de evaluación agronómica, no así para el gran productor.

Finalmente, con base en la Política Ruta Futuro se tiene la posibilidad de sustituir cultivos ilícitos, con iniciativas de siembra, es decir erradicar los que tiene, solicita la licencia y no se le persigue por los que tenía y pase al marco de la legalidad y reciba el apoyo del gobierno.

Intervención del doctor Javier Augusto Sarmiento Olarte: Viceministro de Política Criminal y Justicia Restaurativa. Ministerio de Justicia y del Derecho.

El Viceministerio de Política Criminal y Justicia Restaurativa, agrade la asistencia al Sexto Encuentro sobre la Política de Drogas Ruta Futuro en los Territorios, y hace un resumen de las ponencias del VI Encuentro sobre la Política de Drogas en los Territorios, resaltando algunos de los más importantes resultados que se han conseguido en dos años de la Política Ruta Futuro.

Concluye mencionando que los resultados del Encuentro, principalmente los del Diálogo Territorial, que incluyen las percepciones, recomendaciones y propuestas de los representantes de los gobiernos locales, de la sociedad civil y de la academia, se sistematizarán y el informe será presentado ante el Consejo Nacional de Estupefacientes, con el fin de que la toma de decisiones del nivel central, se lleven a cabo teniendo en cuenta las perspectivas, necesidades y capacidades de los territorios para el abordaje integral en materia de consumo y oferta de drogas.

CONVERSATORIO: LA POLÍTICA DE DROGAS CON ENFOQUE TERRITORIAL: UNA MIRADA DESDE LAS PERSPECTIVAS Y LAS NECESIDADES DE LOS TERRITORIOS

Con anterioridad al Encuentro, se envió a los participantes un formulario con las preguntas orientadoras, con el fin de hacer un diagnóstico rápido de la problemática del territorio y de la respuesta institucional para abordarla:

Con estos resultados, se realizaron 4 sesiones virtuales simultáneas de una duración de 3 horas con la siguiente distribución territorial:

1. Nariño, Cauca, Valle, Chocó, Quindío, Risaralda, Caldas, Cundinamarca y Bogotá D.C.
2. Atlántico, Bolívar, Cesar, Córdoba, La Guajira, Magdalena, Sucre y San Andrés.
3. Antioquia, Vaupés, Norte de Santander, Tolima, Huila, Guaviare, Amazonas y Putumayo.
4. Boyacá, Santander, Arauca, Casanare, Guainía, Vichada, Caquetá y Meta.

El objetivo de este espacio de intercambio de información con los representantes de las entidades territoriales, es consolidar sus aportes para mejorar la implementación de la “Política Integral para enfrentar el problema de las drogas: Ruta Futuro”, y poder hacer una focalización de la oferta de la Dirección de Política de Drogas en los territorios.

Para lograr lo anterior, se sistematizó el ejercicio del conversatorio, incluyendo las percepciones, recomendaciones y propuestas de los representantes de los gobiernos locales, de la sociedad civil y de la academia, que surjan de las preguntas orientadoras. El ejercicio sistematizado se presentará ante la Secretaría Técnica del Consejo Nacional de Estupefacientes, para darle el trámite respectivo. Se adjuntan como anexo las relatorías de estas mesas de trabajo.

ANEXOS
Relatorías Mesas de Trabajo
Conversatorio: La Política de Drogas con enfoque territorial: una mirada desde las perspectivas y las necesidades de los territorios

GRUPO 1: Antioquia, Vaupés, Norte de Santander, Tolima, Huila, Guaviare, Amazonas y Putumayo.

Fecha del conversatorio	Hora de inicio	Hora de finalización	Lugar
2/12/2020	02:00 pm	5:30	teams

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1. Instalación de la sesión

Se da inicio a la sesión del dialogo con territorios y se instala por Juan Manuel Núñez y como moderador da la bienvenida a los asistentes, indicando que es el momento más esperado o medulares del VI Encuentro es esta conversación, no sin antes explicarles que los resultados presentados son los desprendidos de la encuesta enviada a sus correos con debida antelación.

2. Presentación de los asistentes

- *Juliana Cataño López, referente de Psicoactivos de la secretaria seccional de Salud de Antioquia,*
- *Lina Marcela de los Ríos, asesora Secretaría de Gobierno Antioquia*
- *Erika de la Rosa, Amazonas, se encuentra intermitente en la reunión por fallas en el internet*
- *Marlio Donato López, Gobernación del departamento del Huila*
- *Paola Parra, psicóloga, profesional de apoyo del programa de salud mental, Sec. Salud Guaviare*
- *Virginia Coronado, secretaria del Salud del Guaviare*
- *Daniel Colmenares, Secretaría de Gobierno Norte Santander*
- *Alix Karime, Secretaría de Salud Norte de Santander*
- *Alejandro López, referente de Salud Menta de la Secretaría de Salud*
- *Magda Murillo, Secretaría del Interior del Tolima*
- *María Clara Gómez*
- *Lina María Montes*
- *Lida Zamora*
- *Mafer Bonilla*

- Paola Gonzales
- Mario Fernando Fajardo

Ministerio de Justicia

Juan Manuel Nuñez

Camila Patiño

Carlos Arturo Garzón

Fabio García Salazar

Juan Pablo Alba

José Yiner Dorado

3. Desarrollo del conversatorio

Se da inicio al espacio territorial y Juan Manuel Núñez, como moderador da paso a la presentación de los asistentes, una vez terminado se da inicio a la presentación de la herramienta con los insumos recopilados del cuestionario que les fue allegado con antelación al VI Encuentro, que tenía 5 secciones, en el que se indicó que el departamento del Vaupés no lo resolvió debido a problemas de conexión a internet igual que el día de hoy no se hace presente en el conversatorio.

En la **primera sesión** se presenta el nivel de prioridad temáticamente de cara a la agenda que se realice entre CSE y CNE, en pro de realizar una agenda conjunta de toma de decisiones.

La **segunda sección**, tiene que ver con el presupuesto de las entidades territoriales dejaron para atender estas temáticas donde manifestaron en cuales tenía presupuesto

La **tercera sesión**, explorar si tenían estrategias o programas específicos en cada una de las temáticas

En la **sección cuarta**, relacionada con temas de investigación asociadas a otras temáticas

En la **quinta última sección**, cómo se está viendo el tema de cooperación internacional respecto a los temas de ruta futuro.

Sección 1, Nivel de prioridad temática para una agenda CNE-CSE, El Moderador dando inicio con la **primera sección** se pregunta como clasificaron los temas según el nivel de prioridad y les presenta las gráficas obtenidas con sus respuesta, donde Amazonas, Antioquia, Guaviare, Huila norte de Santander Putumayo y Tolima se encontró que se resaltan 4 temas que son los de más prioridad, tráfico de drogas ilícitas, microtráfico, prevención de consumo de sustancias psicoactivas y el impacto negativo de las drogas ilícitas con enfoque diferencial (genero-enfoques étnicos)

El segundo grupo en el que respondieron que existen limitaciones de acceso a la disponibilidad y calidad en la atención del tratamiento al consumo de sustancias psicoactivas, presencia de organizaciones criminales relacionadas con sustancias psicoactivas y prevención a la circulación de sujetos vulnerables a actividades relacionadas con drogas ilícitas

El tercer grupo es el de lavado de activos.

Cuarto grupo corrupción asociado a mercados de drogas, producción de drogas ilícitas

El ultimo es el de presencia de cultivo silicitos

Se pregunta que aspecto en particular de la prevención del consumo de sustancias psicoactiva es el que como territorios consideran debe ser priorizado a través de los CNE y CSE, ¿cuáles deben ser los aspectos abordados con inmediatez, microtráfico, prevención de consumo de sustancias psicoactivas e impacto de las drogas con enfoque diferencial?

Profundizando los territorios **Antioquia** con la intervención de Juliana Cataño, menciona que se debe priorizar el tema de sustancias psicoactivas, para dar lineamientos para trabajar en programas basados en evidencia como familias fuertes, habilidades para la vida y las acciones deben tener un ciclo que se complete y no modificarlo.

Huila, Marlio López, está de acuerdo con Antioquia, menciona que se debe priorizar el tema de involucramiento parental, toda vez que hay una deficiencia muy grande en este aspecto, teniendo en cuenta que hay un aumento alto del consumo de alcohol que es la puerta de ingreso al consumo de sustancias psicoactivas por lo que se debe haber una directriz desde nivel central sobre recursos que vaya dirigidos al tema de prevención porque el trabajo realizado en territorio aún es muy débil, pues evidencia que hasta en las veredas ya se observa el consumo significativo en los jóvenes, con trabajo han logrado fomentar los centros de escucha en cada uno de los municipios del Huila, el problema radica en los recursos asignados y se trabaja por 3 meses y que la labor debe ser en todo el año, indica que también se debe priorizar el tema de la atención en salud de los jóvenes consumidores asignando más recursos para la contratación de profesionales, además de priorizar e identificar las drogas emergentes comercializadas por las redes sociales.

Guaviare, Paola Parra, indica que se debe dar prioridad a las temáticas de prevención al consumo de SPA, al tema del impacto negativo de las drogas ilícitas con enfoque diferencial, en el sentido que tienen población nukak y población Jiw o Guayabero, con el fin de cubrir las necesidades básicas que aunque se encuentran en otros sectores pero por ser del sector salud reciben, comunidad con limitaciones a todos los servicios por la poca presencia del estado, por lo que

deben trabajar en las fincas de los colonos quienes les pagan su trabajo con cocaína o marihuana siendo esta la razón de tener el acceso a las drogas ilícitas, también tienen acceso al bóxer, menciona que es necesario tocar el tema de las limitaciones al tratamiento porque ya tienen problemas de violencia en los grupos indígenas y algunos de sus integrantes ya han solicitado acceso a centros de rehabilitación, pero son centros de ingreso general y no es posible realizar atención con enfoque diferenciado integral que requiere este grupo indígena.

Norte de Santander, Daniel Colmenares, el principal tema es tratar lo relacionado con la seguridad y la convivencia en el departamento y en el área metropolitana es el tema del microtráfico por la presencia de “ollas”, que cuentan con la presencia de delincuencia venezolana ahondando la problemática por la permeabilidad de la frontera debido a la necesidad del recurso monetario en Venezuela, y que los municipios comprometidos son San José de Cúcuta, los Patios, Puerto Santander, Villa del Rosario, El Zulia y San Cayetano

Putumayo, Daniel Alejandro López, menciona que por ser un departamento con alta presencia de cultivos ilícitos, producción y tráfico de cocaína, se necesita mejorar la presencia de la institucionalidad, al igual que la falencia al acceso y disponibilidad de la calidad en la atención al tratamiento, priorizar el tema del escaso recurso humano para la prestación de los servicios por consumo de SPA, cuentan con un centro de salud mental donde realizan únicamente el proceso de desintoxicación. En compañía de Minsalud y Minjusticia avanzan con el tema de familias fuertes, solicita dar prioridad a la realización de unas capacitaciones a las 10 IPS públicas con que cuenta el departamento para mejorar las capacidades en cuanto a la atención primaria en salud y que debe priorizar la contratación de profesionales porque solo cuentan con 2 psiquiatras en todo el departamento y la atención especializada en adicciones se debe remitir a otros departamentos

Dando continuidad se les hace la pregunta por parte de Juan Manuel Núñez, si necesitan algún cambio de tipo normativo en el que se deba tomar parte el nivel central, toda vez que de lo expuesto por los enlaces coinciden en el tema de capacidades, falta de recursos entre otros.

La pregunta es si se debe establecer en la agenda entre CNE y CSE, ajustes normativos, cuáles son las necesidades para el impulso de estos temas.

Guaviare, Virginia Coronado, se debe priorizar en el tema de microtráfico, prevención al consumo de drogas y solicitan ayudas estratégicas para el manejo de las culturas indígenas en cuanto trascienden a la línea de su cultura, por el difícil acceso institucional a los asentamientos sí como conocer estrategias para el manejo del consumo e intercambio de drogas por alimentos en los asentamientos indígenas, buscar pedagogías para atender estas falencias y urgente necesitan unos traductores.

Norte de Santander, necesitan una línea de acción activa en el departamento, como mayor pie de fuerza para disminuir el impacto de la inseguridad producida

por las bandas criminales, sustituir los cultivos ilícitos con proyectos de emprendimiento, porque el plan de sustitución cubre un 12 % de familias productoras y el 88% queda sin atención y por último mitigar el microtráfico.

Putumayo, falta de personal asistencial, así como asistencia técnica y lo principal los centros de tratamiento especializado.

Segunda Sección, presupuesto por temáticas, destinación de recursos en los planes de desarrollo territorial para mejora de capacidades para el control:

Antioquia, menciona que el presupuesto no contempla apoyo a la fuerza pública para operaciones, es para estrategias desde lo social y lo económico, para pasar de un control policial al control del estado en los territorios, por medio de la planificación, la intervención, consolidación y la estabilización con el fin de subsanar necesidades básicas insatisfechas, también cuenta con un rubro para la Escuela contra la drogadicción por recursos propios para acciones de prevención, así como un programa de resiliencia, con actividades de autoestima creatividad y afectividad.

En el momento se encuentran programando un instrumento que le permita medir el involucramiento parental más allá de las preguntas que se hacen en la encuesta de consumo con un plan de intervención, lo realizan con recursos del departamento

Huila, indica que se utilizó los recursos para la adquisición y puesta en marcha de cámaras de videovigilancia, así como recursos para el tema de inversión en movilidad de la policía nacional, para los meses de noviembre y diciembre se dejaron 120 millones para los centros comunitarios de escucha que tienen en el departamento, así como un centro de escucha en las cárceles, han realizado seguimiento al involucramiento parental en instituciones, en el momento están sin recursos para atención en salud a los consumidores, falta de corresponsabilidad entre EPS y consumidores para entregar atención en consumo porque los difieren a otras ciudades aisladas del departamento para que no accedan y así evitarse el gasto.

Arguye que con los dispositivos comunitarios han ingresado a sitios difíciles de la región, en la que se desarticulaban algunas bandas por voluntad propia, y la falta de continuidad por los escasos recursos que cuentan no pueden darle continuidad a este programa que le ha resultado favorable, menciona que con trabajo arduo se han creado los comités de drogas en los municipios

Norte de Santander, cuentan con trabajo de profundizar el programa de sustitución de cultivos ilícitos en Sardinata, para apoyar el programa actual PNIS.

Sección, 3 estrategias / programas por temáticas, en el punto tercero se habla de programas específicos en temas de tratamiento y en los temas de microtráfico, donde el moderador Juan Manuel Núñez, solicita indicar si tiene algún tema

diferente respecto de este punto para que lo socialicen para apoyar, articular y fortalecer, teniendo en cuenta que ya se han resuelto el tema en los puntos anteriores y en vista de no tener presentaciones por los asistentes, se da continuidad a la presentación.

Sección 4, investigación por temáticas, temas de investigación, consultando a los asistentes si tienen algún tema en curso:

En **Antioquia**, menciona que tienen la Escuela contra la drogadicción con transferencia de 1280 SMLMV por año, para actividades de estudio e investigación, este año iniciaron estudio en reducción del daño en relación con el consumo problemático de SPA y otra investigación de modelos de intervención en conjunto con algunas universidades, así como esta planeado el inicio del Observatorio Departamental de Drogas.

Se encuentran por dar inicio con el tema de justicia restaurativa y se le ha entregado un presupuesto a la ESE carisma para la operación del comité de drogas del departamento para el tema de prevención

Guaviare, plantea generar un programa de caracterización para evidenciar el consumo de alcohol y de drogas, conocer la frecuencia de consumo, cantidad, para propender por una mejora en programas y políticas públicas para la atención a la comunidad.

Huila, referencia que se está realizando el estudio de prevalencia de consumo de drogas de uso lícito e ilícito e población escolarizada en jóvenes de 11 a 18 años, han trabajado en el programa de involucramiento parental en las escuelas logrando aumentar el porcentaje y que han solicitado la creación del observatorio de drogas, pero el tema presupuestal les impide seguir con el requerimiento.

Se hace necesario una herramienta para realizar seguimiento al plan de drogas y que este dividido por los pilares, sobre todo el tema de la articulación.

Tolima, comenta que la administración anterior estaba construyendo el observatorio, pero quedó pendiente en esta en esta administración.

Solicitan más apoyo desde el nivel central para que los municipios elaboren los planes territoriales de drogas, porque los acuerdos no quedaron bien planteados y poder obligar al involucramiento a estos municipios en este tema.

Putumayo, sugiere que las EAPB, no realizan las caracterizaciones a que se encuentra obligadas, solicitando estrategias para realizar mejoras.

Sección 5, observatorios y cooperación internacional, como quinto punto con proyectos de cooperación internacional, Antioquia no cuenta con proyectos de cooperación internacional como respondieron en el cuestionario.

Juan Manuel menciona que se hace necesario sistematizar las buenas prácticas para intercambio entre territorios,

Antioquia realizó una estandarización de un test de resiliencia en el departamento y fue validado por la Universidad de Antioquia y se creó un modelo de intervención en habilidades sociales y se aplicó en 5 municipios evidenciando el incremento en el puntaje en el post test en las habilidades en los jóvenes con mejora en la familia, disminución del consumo de SPA, así como el ingreso a bandas criminales, siendo el mejor resultado en el municipio de Puerto Berrio, hoy se hace por una APP debido a la pandemia, agregando que diligenciada la APP se puntúa y la misma arroja el plan de intervención, con un programa de fortalecimiento de habilidades y si puntúan negativamente se hace la intervención.

El trabajo se realizó con un instrumento mexicano denominado JJ63 y fue estandarizado para Antioquia, aplicado a varias instituciones con la realización del post test, para incrementar los valores con un plan de trabajo o grupo de talleres para la vida

Indica también que tiene un programa de formación de tutores de resiliencia de forma virtual, sin que deban ser profesionales.

El próximo año realizar la línea de base de involucramiento parental con un test de una Universidad Argentina que lo mide en términos de permanencia física de los cuidadores como en los vínculos emocional y afectivo.

Tolima, argumentó que en la anterior administración trabajaron con el programa familias fuertes, con un buen impacto en Ibagué y con el objetivo de realizarlo en otros municipios

Siendo las 5:30 se da por terminado la sección del conversatorio con los territorios.

Compromiso	Responsable
Acercamiento con los departamentos a fin de determinar cada una de las necesidades propuestas	CNE
Alistar en la herramienta sitio web del ODC la herramienta presentada	MJD
Programar reuniones con cada uno de los departamentos dirigidas a ahondar en sus necesidades	MJD -ET
Apoyo con los programas de los Ministerios de -Salud y Justicia y establecer estrategias y mejora de los	MJD-Territorios

programas institucional de los territorios.	
Apoyo al departamento del Guaviare con temas de enfoque diferenciado integral	MJD -Departamento

SECCIONES	PRINCIPALES EXPUESTAS TERRITORIOS	NECESIDADES POR LOS
1. Nivel de prioridad temática para una agenda CNE – CSE	<p>Antioquia priorizar el tema de consumo sustancias psicoactivas</p> <p>Huila priorizar tema de consumo de sustancias psicoactivas y tema de involucramiento parental, asignar recursos para los centros de escucha, priorizar e identificar las drogas emergentes</p> <p>Guaviare, prioridad a prevención al consumo de SPA, al impacto negativo con enfoque diferencial al consumo de SPA</p> <p>Norte de Santander, atacar el microtráfico y la seguridad y connivencia ciudadana, apoyar al departamento permanentemente con la RRD, por incremento de venezolanos consumidores</p> <p>Putumayo. Como mejorar la presencia de la institucionalidad, mejora en la atención al acceso a la institucionalidad, recursos para contratar personal especializado</p>	
2. Presupuesto por temáticas	<ul style="list-style-type: none"> • Recursos para centros de atención a consumidores. • Escaso presupuesto para avanzar con acciones o programas en general en todos los departamentos 	
	<ul style="list-style-type: none"> • Programas familias fuertes, centros de escucha, • videocámaras, Recursos para centros de escucha 	

<p>3. Estrategias / programas por temáticas</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Traductores para atender indígenas • Centros de atención con enfoque diferencial en Guaviare • Centros especializados en Psiquiatría en Putumayo • Capacitación en atención a indígenas • generar un programa de caracterización para evidenciar el consumo de alcohol y de drogas • programa centinelas en Guaviare • crea el observatorio en el Huila • apoyo para solicitar u obligar a los municipios a realizar los planes municipales desde el nivel central
<p>4. Investigación por temáticas</p>	<p>Precisan algunos departamentos el de obtener un Observatorio, Antioquia ya viene realizados acercamientos con el ODC para implementarlo.</p>
<p>5. Observatorios y cooperación internacional</p>	<p>Deberán evaluar si se hace necesario la cooperación internacional para cumplir con sus metas del pal de desarrollo.</p> <p>Los territorios deben caracterizar y registrar las buenas prácticas para ser compartidas en un Col-Col</p>

GRUPO 2: Nariño, Cauca, Valle, Chocó, Quindío, Risaralda, Caldas, Cundinamarca y Bogotá D.C.

Fecha del conversatorio	Hora de inicio	Hora de finalización	Lugar
2/12/2020	02:00 pm	5:30	teams

DESARROLLO DE LA SESIÓN

4. Instalación de la sesión

Felipe Benavides Coordinador del Equipo de Política Territorial de la Dirección de Política de Drogas y Actividades Relacionadas del Ministerio de Justicia presenta la sesión del conversatorio. Presenta los resultados de los 5 puntos que se plantearon en el formulario compartido con los territorios para obtener sus primeras visiones sobre los temas estratégicos en el proceso de implementación de la Política pública de drogas.

5. Presentación de los asistentes

Flor Naida Cuadros – Valle del Cauca
 Daniela Gómez – Secretaria de Gobierno Nariño
 Angelica Baquero - Secretaría de Salud Cundinamarca
 Luz Adriana Rivera – Secretaria de Salud Risaralda
 Gloria Inez Saldarriaga – Dirección Territorial de Salud – Caldas
 María Eugenia Erazo – Instituto Departamental de Salud de Nariño
 Angela López – Secretaría de Salud de Bogotá
 Henry Alejo – Coordinador Observatorio de Drogas de Bogotá
 Suslay Sánchez – Secretaria de Salud de Bogotá
 Maritza Ascuntar – Secretaría de Salud de Cundinamarca – Fondo Rotatorio de Estupefacientes

6. Desarrollo del conversatorio por secciones

SECCIONES	PRINCIPALES EXPUESTAS TERRITORIOS	NECESIDADES POR LOS
<p>6. Nivel de prioridad temática para una agenda CNE – CSE</p>	<p>En esta sección solo realizó intervención Valle del Cauca. e Valle del Cauca, indicó que le ejercicio diligenciamiento del formulario diagnóstico fue realizado de manera muy general. Se solicita que se tenga en cuenta no un ejercicio borrador, dado que quiere de una mesa de trabajo de todas entidades involucradas para dar una propuesta más sólida que tenga como fundamento la situación real del territorio.</p>	
<p>7. Presupuesto por temáticas</p>	<p>Caldas prueba piloto – Metodología Iris 2 – Metodología para los temas de prevención y proyectos productivos. Este programa es una meta del plan nacional de desarrollo</p> <p>Nariño – Destina recursos para estructurar proyecto sobre desarrollo alternativo.</p>	

	<p>Cundinamarca – Recursos de Secretaria de Gobierno y de Salud para la prevención de consumo. Se reviso el plan de gobierno para ver esta destinación de recursos.</p> <p>Risaralda. Asignación de recursos desde el sistema nacional de participación muy bajos. Las prioridades son otras. En este momento existe una propuesta del Gobernador sobre la creación de un centro especializado de tratamiento. Se requiere movilizar voluntades para conseguir recursos.</p> <p>Choco. Se está trabajando en la inclusión de una línea sobre prevención en El Plan Integral de Convivencia y Seguridad Ciudadana con recursos del FONSET. Las acciones se están construyendo con enfoque diferencial haciendo énfasis en población indígena. Con recursos de regalías se implementó el programa tejiendo vínculos.</p> <p>Caldas. Existen recursos para el trabajo con población indígenas y negritudes para la prevención de consumo y salud mental. No existe una asignación real de recursos del gobierno departamental para los temas de drogas. No existe una Política clara para atención de personas habitantes de calle.</p>
<p>8. Estrategias / programas por temáticas</p>	<p>Cundinamarca. Estrategia “Mi Fortaleza mi Familia” para aumentar el vínculo parental.</p> <p>Bogotá. Plan de Desarrollo Distrital de Salud. Estrategias sobre tratamiento, gestión del riesgo, habilidades y competencias de salud mental, cobertura de sujetos con problemática de consumo de SPA, observatorio intersectorial de drogas. Estrategia vincúlate (Intervención en jóvenes con</p>

	<p>consumo inicial, intervención en personas con consumo problemático, intervención inicial con población indígenas).</p> <p>Risaralda. Programa de reducción de riesgos y daños. Recursos orientados a la compra de equipos. Se presentó propuesta al Fondo Nacional de Estupefacientes para el desarrollo de dos proyectos en dos municipios.</p> <p>Valle del Cauca. Se estableció un centro de atención en una sede adquirida por el Hospital Psiquiátrico para el programa de sustitución de drogas y prevención selectiva e indicada. Se adelanta el programa del sistema de seguimiento judicial en el sistema de responsabilidad penal adolescente.</p>
<p>9. Investigación por temáticas</p>	<p>Risaralda. Se requiere realizar un estudio detallado sobre los temas de microtráfico que permita poder hacer una adecuada toma de decisiones. Esto quedó en el plan de desarrollo departamental. Se requiere que el Ministerio de Justicia y del Derecho y el Ministerio de Salud trabajen en conjunto de la mano con el Observatorio de Drogas de Colombia para acompañar a los territorios en la orientación de como hacer procesos de investigación.</p>
<p>10. Observatorios y cooperación internacional</p>	<p>Observatorios territoriales de drogas. Los resultados del ejercicio indicaron que Bogotá, caldas, choco, Cauca y Risaralda están interesados en crear y/o fortalecer un Observatorio de Drogas.</p> <p>Risaralda. Observatorio de drogas del eje cafetero. Existe gracias a los esfuerzos de la Universidad Tecnológica de Pereira. El Plan Departamental de Drogas tiene una</p>

	<p>línea para trabajar en ello pero se requiere la gestión de recursos económicos para su impulso.</p> <p>Choco. Observatorio en salud pública liderado por la universidad Tecnológica del Choco, creado por el anterior Secretario de Salud. Se pretendía que desde allí se creara una línea de política de drogas, pero no se ha trabajado de lleno en este tema.</p> <p>Caldas. La Dirección Territorial cuenta con un observatorio Social, pero no tiene una línea específica para el tema de drogas y tampoco existen recursos para la elaboración de estudios.</p> <p>Bogotá. El Observatorio Intersectorial de Drogas de Bogotá está integrado al plan territorial de salud de Bogotá. Investiga temas sobre morbimortalidad asociada y sistema de alertas tempranas. También se abordan temas sobre reducción de riesgos y daños. Se está trabajando en un aplicativo para la identificación de personas en riesgo por localidad en tema de consumo.</p> <p>Caldas, Cundinamarca y Bogotá, manifestaron que existen experiencias que se pueden documentar sobre cooperación internacional.</p> <p>Valle del Cauca. La Secretaria de Salud trabajó en un observatorio para salud mental y drogas. Es una información que no se conoce y se requiere poder acceder a ella. Se propone que este sea un punto de la agenda del consejo seccional para que se presente públicamente ante todos sus miembros.</p>
<p>11.Observaciones importantes</p>	<p>Valle del Cauca, indicó que le ejercicio del diligenciamiento del formulario diagnóstico fue realizado de manera muy general. Se solicita que se tenga en cuenta como un ejercicio borrador,</p>

dado que requiere de una mesa de trabajo de todas las entidades involucradas para dar una respuesta más sólida que tenga como insumo la situación real del territorio.

La Secretaría de Salud de Cundinamarca solicita el apoyo del Ministerio de Justicia para lograr la presencia del Fondo Nacional de Estupefacientes en las sesiones de los consejos seccionales de estupefacientes.

Los territorios manifiestan la necesidad de contar con un acompañamiento real del equipo de cooperación del Ministerio de Justicia que permita conocer las pautas para la formulación de proyectos de cooperación y los temas asociados que se requieren para esta gestión.

Quindío y Cauca no tuvieron una participación activa en la sesión.

Los territorios indican que se requiere que desde el Consejo Nacional de Estupefacientes se identifiquen cuáles son las necesidades de los territorios y de forma en concreto apoyaran el desarrollo de acciones.

Se recomienda que el Consejo Nacional de Estupefacientes agilice el tema de reglamentación de la Ley 2000, sobre el mapeo de zonas de consumo.

Se requiere intervención del Ministerio de Salud en temas de medicamentos monopolios y sustancias fiscalizadas.

GRUPO 3: Boyacá, Santander, Arauca, Casanare, Guainía, Vichada, Caquetá y Meta.

Fecha del conversatorio	Hora de inicio	Hora de finalización	Lugar
2 de diciembre de 2020	2:00 pm	5:30 pm	Sesión Microsoft Teams

DESARROLLO DE LA SESIÓN

7. Instalación de la sesión

Se da inicio a la sesión de dialogo con los territorios mediante la a instalación de este espacio por la profesional Katherine Velásquez, asesora territorial y quien funge en esta sesión territorial como moderadora.

En este espacio se explica a los asistentes que el desarrollo de la sesión estará orientado por los resultados arrojados por un instrumento de recolección de información que fue compartido de manera previa con cada uno de los territorios presentes y que arrojó unos resultados que se trataran en cuatro secciones, asignado un tiempo de entre 20 y 25 minutos a cada una de ellas.

8. Presentación de los asistentes al conversatorio

Katherine Velásquez - Moderador
Alexander Rivera – Líder técnico
Felipe Cubillos – Relatoría
Jaime Mendoza - Apoyo temático
Carlos Torres - Apoyo temático
Carlos Herrera - Apoyo temático
Luz Dary Casallas - Apoyo operativo
Delegados institucionales de los Comités Departamentales de Drogas (CDD) y los Consejos Seccionales de Estupefacientes (CSE) de los departamentos de: Arauca, Boyacá, Caquetá, Casanare, Guainía, Meta, Santander y Vichada.

9. Desarrollo del conversatorio

Sección No. 1 Nivel de prioridad temática para una agenda CNE – CSE

Actualmente la afectación de cultivos ilícitos no es tan significativa en el marco de la encuesta contestada por los Departamentos. Se llama la atención en que no tiene peso la representación de Caquetá y Meta los cuales tienen una afectación importante.

Interviene el Líder técnico Alexander Rivera, quien manifiesta que el Departamento del Caquetá mantiene una producción importante en el cual se incluyen temas de conflicto armado y vulnerabilidades territoriales significativas. El Departamento le apuesta a un tema de articulación con todos los pilares de la política.

El Departamento del Caquetá debería tener una dinámica con mayor peso institucional en el CNE y verificar que están haciendo las demás entidades en temas de erradicación de la zona, como por ejemplo PNN, la fuerza pública, y cuál es la oferta de sustitución de cultivos.

José Alexander Pinto Bernal Director de convivencia ciudadana de Casanare, señala como dificultad la desarticulación existente, pues desde el nivel estratégico las directrices no llegan al territorio, lo cual da como resultado el desconocimiento de las actividades y las acciones. Por ello considera importante que las cercas de seguridad tengan las directrices claras y se verifique su cumplimiento.

Alexander Rivera señala que no se ha comprendido la importancia del CSE en el territorio, ya que es el ente rector en política de drogas. No se han formulado iniciativas desde el consejo apalancando el tema de obtener recursos adicionales buscando una socialización un poco mas aterrizada de cofinanciación con la cooperación internacional.

Julieta Palacio referente de la secretaría de salud del Departamento de Casanare solicita que esta solicitud sea directamente del CNE, pues el CSE ha realizado las acciones tendientes a obtener diferentes recursos siendo muy difícil.

Los departamentos señalan estar de acuerdo con los porcentajes de priorización para mover los temas entre las dos agendas.

Clara Forero referente del Departamento del Meta, señala que el departamento ha tenido barreras y problemas para poder trabajar con las entidades del orden nacional.

Sección 2: Presupuesto por temáticas

Se busca validar si la asignación de recursos establecida por los territorios y que está dada en el sentido que se expone en la gráfica socializada como resultado de la encuesta adelantada.

Gina González referente de la secretaría de salud departamental de Vichada señala la preocupación sobre la forma como se formulan los recursos, pues en Vichada puede parecer que existe gran asignación presupuestal pero el funcionamiento por SGP no daría lugar a tener esa gran cantidad de recursos.

Alexander Rivera explica que la gráfica denota la voluntad política de las regiones, por ello es importante microfocalizar concertadamente entre las entidades las tareas con la idea de optimizar recursos, y obtener recursos nuevos.

Crystian Meldesso Narváez del Departamento de Caquetá señala que desde el nivel central el apoyo técnico se centre en optimizar cuestiones específicas para que se de un verdadero cambio, por lo cual es importante individualizar el

problema, razón por la cual deben revisarse los indicadores para mirar si la forma como se está haciendo es la correcta.

Sección 3: Estrategias/Programas por temáticas

Alexander Rivera señala que en este punto se busca establecer si cada departamento tiene una estrategia o programa específico para la atención de las diferentes temáticas de los pilares de la política de droga.

Se resalta la importancia que se le da a los temas relacionados con el consumo de las sustancias psicoactivas, dejando algunas estratégicas o iniciativas para enfrentar la producción y comercialización.

Clara Forero referente del Departamento del Meta, señala que el departamento realiza un seguimiento judicial al problema de drogas utilizando un recurso humano para ello. Los programas se vienen fortaleciendo, apuntando a las líneas tanto de demanda como de oferta, buscando enlazar las entidades para que no se repitan acciones, razón por la cual se necesita una caracterización más clara para el departamento, articulando la oferta institucional entre nación y territorio.

Sección 4: Investigación por temáticas

Se analiza la priorización de los territorios en programas para generar conocimiento, cuestionando si tienen la herramienta para desarrollar investigación temática o si pretenden realizarlo para generar evidencia técnica desde el territorio.

Gina González referente de la secretaría de salud departamental de Vichada señala que en el departamento anhela un observatorio de drogas o una instancia que le permita conocer la situación de drogas en el territorio, permitiendo así tener evidencia y cifras más reales que permitan atacar el problema de forma más efectiva.

Clara Forero referente del Departamento del Meta señala que están intentando desarrollar el programa de alertas tempranas, microtráfico y alerta de consumo, pero ello se hace con los estudios entregados a nivel nacional, lo cual genera el problema que los proyectos se desarrollen con cifras pequeñas.

José Alexander Pinto referente de la secretaría de gobierno del Departamento de Casanare, señala que en el departamento el observatorio de drogas está articulado con la Secretaría de Salud, generando algunos boletines para alertar a las autoridades y al sistema de convivencia escolar. Se necesita más apoyo tecnológico y recursos, alianzas universitarias, profesionales que ad honorem hagan tesis de investigación en procesos de levantamientos.

Solangie Ceballos referente de la secretaría de salud departamental del Guainía establece que en Guainía se tiene un problema con la caracterización y las

estadísticas, creando una ficha de notificación la cual está en proceso de ser vigilada por el INS.

Sección 5: Observatorios y cooperación internacional.

Carlos José Herrera señala que cada territorio debe evaluar como se desarrolla dentro de su departamento la cooperación internacional, seleccionando el punto focal que estará en contacto con la agencia de la presidencia que tiene a cargo la coordinación de los apoyos por cooperación internacional. Es importante por ello tener claro la manera en que este proceso se desarrolla en cada territorio.

Así mismo se considera muy importante el compartir las buenas experiencias en los territorios y las buenas prácticas que se enmarcan en los pilares de la política ruta futuro, lo cual facilitaría obtener ayuda internacional.

10. Conclusiones

CONCLUSIONES PILAR 1:

- Los temas para articular entre el CNE y CSE es el consumo de drogas y seguir en la implementación de familias fuertes amor y límites.
- Establecer observatorios a nivel local, buscando mejor una optimización de los recursos.
- Establecer planes más desde los territorios, articulando coherentemente los esfuerzos institucionales que tienen competencia en el tema.
- Recurrir a otras alternativas de investigación, metodologías más de corte cualitativo que faciliten extender los resultados a toda la población del departamento y el municipio.

CONCLUSIONES PILAR 2:

- Los CSE se deben convertir en un veedor crítico y propositivo de la gran apuesta del gobierno. Por ello el nivel central debe acercarse más a los equipos territoriales.
- Desarrollar el mapa de actores del sector privado, analizar qué opciones en alianza público-privada que permitan encadenamientos productivos, conectividades y así atacar el tema de vulnerabilidad territorial.
- En los planes departamentales deben incluirse los indicadores, evidenciar e incluir no solo los de gestión sino también de impacto.
- Se debe generar evidencia técnica a nivel departamental y municipal para fortalecer las acciones territoriales y su eficacia.

- Ajustar los indicadores no sólo de gestión sino de impacto para monitorear de manera más efectiva las acciones relacionadas con política de drogas en el territorio.
- Estructurar el mapa de actores del sector privado para que articulen a acciones focalizadas en el territorio y apoyen iniciativas locales.
- El CSE debe hacer seguimiento a la implementación de iniciativas del nivel nacional en temas relacionados con drogas.

CONCLUSIONES PILAR 3:

- Mitigar el fenómeno de los mercados locales de drogas, lo cual debe ponerse en el radar de las instancias coordinando todos los agentes institucionales.

CONCLUSIONES PILAR 4:

- Buscar ser proactivos, asumiendo la administración del riesgo el cual debe darse definiendo cada una de las actividades de oferta y demanda a nivel regional, para establecer unos indicadores que permitan evaluar las conductas y a donde nos llevará la misma, con el fin de destruir la cadena de los recursos atacando la renta de la actividad ilícita y así desestimular la situación delictiva.

CONCLUSIONES PILAR 5:

- La principal conclusión es evaluar la posibilidad de integrar el tema de cooperación en los CSE, para abordar en esos espacios los intereses de los territorios y así formar una relación directa con los puntos focales.
- Ser un puente de comunicación con la agencia de cooperación para impulsar las alternativas a los intereses territoriales.
- Tiene mucho por trabajarse en los territorios desde la asistencia técnica del equipo territorial, razón por la cual es necesario dinamizar los espacios de toma de decisiones estableciendo una sinergia entre la nación y el territorio, buscando que otros actores se involucren en el tema.

11. Compromisos

Compromiso	Responsable
------------	-------------

<p>Sección 1.</p> <ul style="list-style-type: none"> • El Departamento del Caquetá debería tener una dinámica con mayor peso institucional en el CNE y verificar que están haciendo las demás entidades en temas de erradicación de la zona, como por ejemplo PNN, la fuerza pública, cuál es la oferta de sustitución de cultivos. • Obtener recursos adicionales buscando una socialización un poco mas aterrizada de cofinanciación con la cooperación internacional, lo cual debe incluirse en la agenda del Consejo Seccional. • Fortalecer la agenda del CNE en aras de obtener más recursos bajo la línea de financiación de cooperación internacional. 	<p>CSE – CNE</p> <p>CSE</p> <p>CNE</p> <p>CSE – DEPARTAMENTOS</p>
<p>Sección 2:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Establecer un programa que permita generar sinergias y no traslapar enlaces operativos para optimizar recursos, tiempo y resultados. • Visibilizar las competencias territoriales en el componente de oferta. • Revisar los indicadores para mirar si la forma como se está haciendo es la correcta. 	<p>CSE – CNE</p> <p>CSE – CNE</p> <p>CNE</p>
<p>Sección 3:</p>	

<ul style="list-style-type: none"> • Conocer que se trabaja a nivel nacional en cada uno de los Ministerios para establecer estrategias y programas eficaces, conociendo en especial la oferta institucional entre Nación y territorio. 	<p>DEPARTAMENTOS</p>
<p>Sección 4:</p>	
<ul style="list-style-type: none"> • Desarrollar observatorios de drogas, investigaciones científicas y programas como el de alertas tempranas y microtráfico de carácter territorial que les permita a los departamentos conocer la situación de drogas en su jurisdicción, permitiendo así tener evidencia y cifras más reales que ayuden a atacar el problema de forma más efectiva. 	<p>CSE – CNE – DEPARTAMENTOS</p>
<ul style="list-style-type: none"> • Buscar apoyo tecnológico y recursos, así como alianzas universitarias que permitan a diferentes profesionales que en calidad ad honorem realicen tesis de investigación en procesos de levantamientos. • Consultar con el Instituto la posibilidad de que la ficha de notificación elaborada por Guainía sea aprobada. 	<p>INS</p> <p>DEPARTAMENTOS – MINISTERIO DE JUSTICIA – APC COLOMBIA</p>
<p>Sección 5:</p>	<p>DEPARTAMENTOS – MINISTERIO DE JUSTICIA – APC COLOMBIA</p>
<ul style="list-style-type: none"> • Los territorios deben evaluar cómo se desarrolla dentro de su departamento la cooperación internacional, seleccionando el 	

<p>punto focal que estará en contacto con la agencia de la presidencia que tiene a cargo la coordinación de los apoyos por cooperación internacional. Es importante por ello tener claro la manera en que este proceso se desarrolla en cada territorio.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Los territorios deben compartir las buenas experiencias en los territorios y las buenas prácticas que se enmarcan en los pilares de la política ruta futuro, lo cual facilitaría obtener ayuda internacional. • Se debe construir una oferta base en los territorios 	<p>DEPARTAMENTOS – CSE - CNE</p>
--	----------------------------------

SECCIONES	PRINCIPALES EXPUESTAS TERRITORIOS	NECESIDADES POR LOS
<p>12. Nivel de prioridad temática para una agenda CNE – CSE</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Tener una dinámica con mayor peso institucional en el CNE y verificar que están haciendo las demás entidades en temas de erradicación en las zonas, como por ejemplo PNN, la fuerza pública, cuál es la oferta de sustitución de cultivos. • Obtener recursos adicionales buscando una socialización un poco mas aterrizada de cofinanciación con la cooperación internacional, lo cual debe incluirse en la agenda del Consejo Seccional. • Fortalecer la agenda del CNE en aras de obtener más recursos 	

	<p>bajo la línea de financiación de cooperación internacional.</p>
<p>13. Presupuesto por temáticas</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Establecer un programa que permita generar sinergias y no traslapar enlaces operativos para optimizar recursos, tiempo y resultados. • Visibilizar las competencias territoriales en el componente de oferta. • Revisar los indicadores para mirar si la forma como se está haciendo es la correcta.
<p>14. Estrategias / programas por temáticas</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Conocer que se trabaja a nivel nacional en cada uno de los Ministerios para establecer estrategias y programas eficaces, conociendo en especial la oferta institucional entre Nación y territorio.
<p>15. Investigación por temáticas</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Desarrollar observatorios de drogas, investigaciones científicas y programas como el de alertas tempranas y microtráfico de carácter territorial que les permita a los departamentos conocer la situación de drogas en su jurisdicción, permitiendo así tener evidencia y cifras más reales que ayuden a atacar el problema de forma más efectiva. • Buscar apoyo tecnológico y recursos, así como alianzas universitarias que permitan a diferentes profesionales que en calidad ad honorem realicen

	tesis de investigación en procesos de levantamientos.
16. Observatorios y cooperación internacional	<ul style="list-style-type: none"> • Los territorios deben evaluar cómo se desarrolla dentro de su departamento la cooperación internacional, seleccionando el punto focal que estará en contacto con la agencia de la presidencia que tiene a cargo la coordinación de los apoyos por cooperación internacional. Es importante por ello tener claro la manera en que este proceso se desarrolla en cada territorio. • Los territorios deben compartir las buenas experiencias en los territorios y las buenas prácticas que se enmarcan en los pilares de la política ruta futuro, lo cual facilitaría obtener ayuda internacional.

GRUPO 4: Atlántico, Bolívar, Cesar, Córdoba, La Guajira, Magdalena, Sucre y San Andrés.

Fecha del conversatorio	Hora de inicio	Hora de finalización	Lugar
2/12/2020	2:00p.m.	5:30p.m.	Virtual

DESARROLLO DE LA SESIÓN

12. Instalación de la sesión

Se instaló la sesión por parte de los ponentes, donde se dieron unos minutos para dar tiempo a los asistentes a terminar de conectarse y hacer las adecuaciones técnicas pertinentes.

A su vez la Dra. Katherine Ramírez invitó a las personas ya conectadas a diligenciar el formulario de asistencia disponible en el chat de la reunión.

Sobre las 2:10 p.m. se dio inicio al conversatorio contando con 26 asistentes, cifra que variaría en el transcurso del conversatorio con la llegada de nuevos participantes de las regiones convocadas.

13. Presentación de los asistentes

Katherine Ramírez, funcionaria de la Dirección de Política de Drogas y Actividades Relacionadas, presentó la dinámica en la que se desarrollaría el conversatorio, e instó a los representantes de las regiones al intercambio de datos de contacto, posteriormente se realizó la presentación de cada uno de los miembros del equipo de la Dirección: Miguel Ávila, técnico del pilar 4, Gonzalo Sosa, técnico del pilar 1, Programa Familias Fuertes en los Territorios, Oscar Santana, coordinador del Observatorio de Drogas en Colombia, Nicole Romero, técnica del pilar 5, German Panqueva, técnico del pilar 3 y Henock Vanegas, técnico del pilar 4 de la Ruta Futuro.

14. Desarrollo del conversatorio

Se proyectó la presentación de resultados de sondeo de la información territorial recabada previamente mediante encuesta destacando que se recibieron 34 respuestas de 31 departamentos. La información fue organizada en 5 secciones:

1. Nivel de prioridad temática para una agenda CNE-CSE
2. Presupuesto por temáticas
3. Estrategias/Programas por temáticas
4. Investigación por temáticas
5. Observatorios y cooperación internacional.

En ese sentido, los asistentes fueron compartiendo sus experiencias y realizando sus aportes desde cada una de sus perspectivas y regiones, donde se destacó la activa participación de estas mismas y el deseo de continuar articulando esfuerzos, con el fin de abrir más espacios de participación y de intercambio de información para el año 2021.

Las regiones invitadas como miembros de la comunidad académica de sus regiones, recalcaron la importancia de incentivar planes, proyectos y programas por parte del gobierno en dichas zonas, con el fin no solo de abordar directamente las problemáticas desatadas por el flagelo del narcotráfico y sus delitos conexos, sino también como un insumo y material de difusión con el cual ellos puedan contar y aportar desde su sector y misión de formadores.

Sobresalió que los territorios se centraron en los pilares 1, 2 y 3 de la Ruta Futuro:

1. Reducción de Consumo de Sustancias Psicoactivas
2. Reducción de la Disponibilidad de Droga
3. Desarticular y Afectar Estructuras Criminales

Se encontró que en estos territorios no hay mayor conocimiento y desarrollo en materia del pilar 4. No obstante, también es preciso recalcar que algunos territorios v.g. San Andrés, se encuentra interesado en desarrollar políticas que le

permitan medir el riesgo en lavado de activos y la financiación del terrorismo. De la misma manera, el departamento de Bolívar, manifestó la importancia de conocer mas sobre el fenómeno.

15. Conclusiones y compromisos

Compromiso	Responsable
LISTADO DE PERSONAS ASISTENTES	Disponible en google forms

SECCIONES	PRINCIPALES EXPUESTAS TERRITORIOS	NECESIDADES POR LOS
17. Nivel de prioridad temática para una agenda CNE – CSE	El lavado de activos en un tema traslapado en términos generales, Córdoba afirmó no haber visto un despliegue de medidas para atacar este problema que se mimetiza con las demás actividades económicas legítimas, además de que en el departamento se cuenta con la presencia de cultivos ilícitos. Se afirmó que el programa de sustitución y erradicación de cultivos ilícitos se había suspendido en el territorio. A su vez a la pregunta de cuál debe ser el nivel de prioridad de las temáticas en la agenda CNE-CSE, las regiones encuestadas dieron como temas más importantes a los relacionados con: Trafico de drogas ilícitas, Trafico de insumos y sustancias químicas para la producción de drogas ilícitas, distribución y comercialización de drogas ilícitas, prevención de sujetos vulnerables a actividades relacionadas, presencia de organizaciones criminales relacionadas con drogas ilícitas, lavado de activos, prevención del consumo de sustancias psicoactivas, limitaciones de acceso, disponibilidad y calidad en la atención y el tratamiento, e impacto	

	negativo de las drogas ilícitas con enfoque diferencial.
18. Presupuesto por temáticas	Respecto a la destinación de un presupuesto para hacer frente a algunas temáticas relacionadas a combatir puntualmente actividades o impactos del narcotráfico y sus fenómenos asociados, se encontraron respuestas muy diversas para las regiones convocadas, en donde como resultado se pudo observar que hay temáticas poco financiadas en cuanto a su atención como: Producción de drogas ilícitas, corrupción asociada a mercados de drogas ilícitas, lavado de activos, presencia de organizaciones criminales relacionadas con drogas ilícitas, tráfico de insumos y sustancias químicas para la producción de drogas ilícitas. Mientras que, en el mismo sentido hay actividades que si cuentan con presupuesto en gran parte de las regiones consultadas: Prevención del consumo de sustancias psicoactivas, limitaciones de acceso, disponibilidad y calidad en la atención y el tratamiento, impacto negativo de las drogas ilícitas con enfoque diferencial, prevención/desvinculación de sujetos vulnerables a actividades relacionadas, distribución y comercialización de drogas ilícitas (microtráfico).
19. Estrategias / programas por temáticas	Algunas de las regiones participantes coincidieron en que es necesario fortalecer los componentes de prevención para las conductas de lavado de activos, el consumo de drogas, y demás actividades ligadas a las cadenas del narcotráfico. Aunque existan estrategias, programas y proyectos para contrarrestar los efectos de dichas conductas, los primeros están más enfocados a la prevención del consumo de sustancias psicoactivas, que al propio lavado de activos, y al tráfico de insumos y

	<p>sustancias químicas para la producción de drogas ilícitas.</p> <p>Se necesita el desarrollo de información en esta materia, con el fin de difundir el conocimiento desde la academia, y mediante el fomento de la celebración de eventos y espacios de intercambio de experiencias.</p>
<p>20. Investigación por temáticas</p>	<p>Una gran parte de las respuestas fue negativa, en cuanto a que los territorios en la actualidad no cuentan con experiencias exitosas para abordar temas relacionados con los pilares de la Ruta Futuro, para compartir con otros territorios.</p> <p>Por otro lado, para la pregunta de ¿Su territorio considera necesario hacer un estudio/caracterización/diagnostico específico de estas temáticas? La gran mayoría coincidió en contestar afirmativamente, siendo el lavado de activos, el impacto negativo de las drogas ilícitas con enfoque diferencial, las limitaciones de acceso, disponibilidad y calidad en la atención y el tratamiento, el tráfico de drogas ilícitas, la prevención del consumo de sustancias psicoactivas, la prevención/desvinculación de sujetos vulnerables a actividades relacionadas, corrupción asociada a mercados de drogas ilícitas y la distribución y comercialización de drogas ilícitas (microtráfico), ñas que obtuvieron los mayores porcentajes de respuesta afirmativa.</p>
<p>21. Observatorios y cooperación internacional</p>	<p>La mayoría de los encuestados contestó que no tienen pensado crear un observatorio territorial de drogas.</p> <p>Es necesario garantizar recursos mínimos para la consolidación y mantenimiento de los observatorios en las regiones y territorios.</p> <p>De igual forma se necesita contar con el personal idóneo para tal fin, y crear redes entre entidades y la academia.</p>

	<p>En ese sentido, la mayoría de los encuestados también contestaron no contar en sus territorios con proyectos de cooperación internacional en temas relacionados con los pilares de la Ruta Futuro.</p> <p>En ese mismo orden de ideas, la mayoría de los encuestados contestó negativamente al preguntar si en sus territorios contaban con experiencias exitosas para abordar temas relacionados con los pilares de la Ruta Futuro, para poder compartir con otros territorios, pero al mismo tiempo, la mayoría también contestó positivamente a tener interés desde sus territorios en poder desarrollar experiencias exitosas relacionadas con estos pilares de la Ruta Futuro, y de ese modo contar con insumos que compartir en el 2021.</p>
--	---